

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Ramon Nonnato Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. de Valldoncella, de religiosas de San Bernardo: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su Corte, privilegiada.

Dia.	Horas.	Terza.	Baróna.	Vientos y atm.	Alecciones astronómicas.
30	7 m.	20	32 11	S. O. nub.	Salte el Sol á 5 hs. 26' 7" t. m
	2 t.	23	32 11	E. S. E. sereno.	Se pone á 6 hs. 33 21"
	10 n.	20	32 11	Nubes.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 0' 7

Servicio de la plaza para el dia 31 de agosto de 1813.

Jefe de dia don Manuel Alvarez Maldonado, coronel del regimiento infantería de Galicia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital y provisiones, Galicia.—Pienso, Numancia.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Última funcion para hoy miércoles 31 de agosto de 1853.—Sinfonía. La comedia en un acto. El amante prestado, dirigida por el señor Valero. El baile: La madrileña, por la señora Luque. Se presentarán por última vez Jaime Majamet Dissi y Majamet Marrox á ejecutar varios saltos mortales, y entre ellos los sorprendentes saltos del tigre. Gran salto mortal sobre ocho hombres armados de fusiles con bayoneta calada, ejecutado por Majamet Dissi, armado tambien con dos bayonetas y sirviéndose por trampolin de una piedra. Varios ejercicios árabes de fuerza y agilidad. La marcha de la cigüeña por los mismos, caminando únicamente sobre los codos. Finalizando con los saltos del diablo. La zarzuela en un acto: Buenas noches, Sr. Don Simon. El baile: La miscelánea de bailes nacionales.—Entrada 2 rs. A las ocho.

Nota. Los señores abonados en esta última temporada, podrán ocupar si gustan sus localidades, no satisfaciendo sino la entrada.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Advierte que mientras el espíritu del siglo ha introducido sus novedades saludables en todas las partes ó ramos del gobierno, permanece estacionaria la reforma civil y judicial, habiendo sido hasta ahora inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para reunir los elementos necesarios al efecto. Lejusto sería creer, dice, que cuantos ministros se han sucedido en el poder durante nuestra regeneracion política, no han tenido el deseo de llevar á cabo la reforma. Aunque no fuese mas que por la gloria de unir su nombre á uno de los adelantos mas útiles é importantes; aunque no fuese mas que por el anhelo de proporcionar un beneficio tan inmenso á su patria, debe creerse que estuvieron vivamente interesados en dar cima feliz á la mas árdua de las empresas. De todas las hazañas heroicas de Napoleón, de todas sus victorias insignes, de todos sus actos que llenaron al mundo de admiracion y asombro, apenas queda memoria, mientras el código que tomó su esclarecido nombre resiste á la accion destructora del tiempo, se mira adoptado en muchos pueblos y pasará á las generaciones futuras como un monumento eterno de justicia y sabiduría. No atribuimos, por tanto, á la mala voluntad de los gobiernos la postergacion de esta reforma, sino á la inestabilidad de su mando, al poder de las circunstancias y á su índole especial. La índole misma de las comisiones de códigos, ha sido, á su ver, un obstáculo para llegar al término apetecido.

Presente. El impuesto sobre el carbon vegetal le dá lugar á algunas reflexiones. Opina, y cree que lo mismo opina el público, que el espíritu del Real decreto «fué recargar con él el carbon vegetal extranjero, protegiendo el nacional, y al mismo tiempo obtener con el recargo una cantidad calculada, en auxilio de la ejecucion de carreteras; y que por lo mismo no debió de manera alguna exigirse del carbon de las Baleares el real por quintal, porque este pago sobre artículo de mucho volumen y de reducido valor, basta para imposibilitar compras y fletes por una parte, y por otra para agobiar al consumidor; hay á mas una cosa que resiste al natural buen sentido, y al instinto de justicia que parece innato en el hombre, en exigir en el puerto de Barcelona un real vellon por quintal del carbon que llega de la provincia de Gerona, cuando el impuesto es para costear carreteras tanto en Gerona como en Barcelona, en Tarragona y Lérida. En corroboracion de lo dicho en la relacion que acompaña al citado Real decreto consta, que en el cálculo ó presupuesto de ingresos para formar el dicho aumento de cuatro millones, los del carbon vegetal figuran por 41,000 rs. Facilísimo será á cualquiera de nuestros lectores comprobar que el recargo del real de vellon en el solo carbon vegetal extranjero, ha producido mucho mas de dichos 41,000 rs. por haber entrado en Cataluña mucho mas de cuarenta y un mil quintales de carbon vegetal extranjero, y entonces ¿ si este solo escude del presupuesto para el cómputo de lo que el gobierno aprobó, para qué gravar el carbon vegetal del país? ¿ para qué arruinar á los patrones de las islas Baleares, y á los costaneros de Cataluña?»

Diario de la tarde. No contiene artículo de fondo en su número de ayer.

De algun tiempo á esta parte vuelve á haber tal afluencia de carruajes de todas clases en el trecho de la calle Ancha que media desde la de la Fusteria, hasta la de Escudillers que á ciertas horas del dia se han contado mas de treinta vehiculos cruzando á la vez por tan corto trayecto; de modo que los vecinos de él se quejan con sobrada razon del insoportable ruido y sufocante polvo que ocasionan dichos carruajes y que están condenados á sufrir. Justo sería aliviar en lo posible á los vecinos de la calle referida de tan incómoda molestia, disponiéndose por la autoridad que los carruajes que no tengan una absoluta necesidad de transitar por el indicado trecho lo verificasen, como otras veces se ordenó, por debajo la muralla del Mar desde la plaza de San Sebastian hasta la del Duque de Medinaceli, ó atravesando por la de la Plata los que hayan de dirigirse por la de Escudillers; pues creemos es preferible evitar la molestia á un gran número de vecinos que la comodidad de los carrromateros y caleseros.

—Se nos ha asegurado que dentro breves dias se continuarán el segundo y tercer trozos de los tres en que está dividida la obra del Bogatell, cuya disposicion será, sin duda, generalmente aplaudida.

—Merced al celo del Alcalde del distrito de la puerta Nueva, los guardias municipales prendieron anteayer á ocho muchachos que ineomodaban á los transeuntes apedreándose. Si se re-

pitiesen con frecuencia semejantes levas, particularmente en los dias festivos, se limpiarían algunas plazas, murallas y afueras de esta capital de esos rapazuelos que con puntas de pilletes, hacen intransitables los sitios que invaden con sus pedreas.

—Uno de nuestros colegas asegura que sube á ciento el número de los perros que sucumbieron ayer á los efectos de la estrignina; de modo que el total de las víctimas de la raza canina, asciende ya á 720 en la presente estacion; sin embargo dicha raza pulula sin diferencia notable por nuestras calles y plazas.

—Asegúrase que el acreditado poeta D. Temístocles Solera es el que está al frente de la empresa que en el número de ayer dijimos habia hecho proposiciones para el Gran Teatro del Liceo. Parece que funcionarán en el espresado coliseo tres compañías, una de declamacion, otra de baile español y otra de ópera italiana. Dícese que formará parte de esta nuestro paisano el bajo Rodas, la señora de Solera en clase de segunda *donna* y que el marido de esta saldrá cuanto antes para Italia al objeto de ajustar las demás partes de la compañía.

—Hemos tenido la satisfaccion de ver la rica coleccion de cristales de sal que posee en esta capital el señor D. Miguel Elías. Aunque esta coleccion era bastante completa y contenia cristales, cuyos colores, brillantez y objetos fantásticos encerrados en capas transparentes, llamaban la atencion de todos los que tenian ocasion de admirarlos, el señor Elías ha añadiendo últimamente á las sales que poseía, nuevos trozos jaspeados, estaláctitas y cristales de figuras y colores tan caprichosos como bellos é interesantes.

—Por lo visto ni el número de hombres destinados para la limpieza pública ni los carros dedicados á recoger la basura son suficientes para mantener limpias las calles y plazas, pues que durante el dia se ven en ellas con frecuencia montones de aquella, amen de que los hombres de la limpia no pueden recorrer ni la mitad de las calles que tienen encargo de barrer. La autoridad local haria pues un bien en aumentar el número de hombres y carros necesarios para esta clase de servicio público.

—Quince dias hace á lo menos que se halla descubierta la de la plaza de Santa Ana y calle de la Canuda, exhalando un olor pestilente que tiene medio asfixiados á aquellos vecinos, quienes es de creer que agradecerán de veras la pronta recomposicion dedicha cloaca.

—Nos hacemos un deber en manifestar que al dar cuenta en el número de ayer de los adelantos de que fuimos testigos ha hecho el jóven pianista D. Juan Pujol, nos olvidamos de espresar que antes que el profesor D. Pedro Tintorer, habia tenido por maestro al pianista Don Cayetano Sala, quien enseñó durante algunos años al espresado jóven Pujol desde los principios del piano.

—Parece se ha decidido la construccion de la proyectada carretera de Rosas á Figueras, medida que si se lleva á cabo será de sumo beneficio para el Ampurdan.

—Ha llegado ya á esta capital la compañía que, segun indicamos dias atrás, ha de trabajar en el Circo Barcelonés, bajo la direccion de Mr. Keller, dando funciones de cuadros mímico-plásticos.

El duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha, autor de la ópera «Casilda» está dando la última mano á otra ópera que tiene por título, «Santa Chiara.» El ilustre autor de esta partitura ha encargado la traduccion francesa de ella á Mr. Gustavo Oppelt.

—En Roma se estrenó hace poco una ópera titulada «Il Solitario,» la cual segun parece ha causado un fanatismo no alcanzado hasta ahora por ninguna otra composicion lirica; pues su autor, cuyo nombre ignoramos, fué llamado á la escena 97 veces.

—Una cantatriz llamada Barilli está haciendo furor en el teatro de Lima; pues que en la noche de la primera representacion de «Maria di Rohan,» con cuya ópera se estrenó, el público en masa la acompañó en triunfo hasta su casa, enfrente de la cual se dispararon fuegos artificiales.

FIESTAS Y TOROS EN BRUSELAS.

Al señor director del *Diario de Barcelona*.

Bruselas 24 de agosto de 1855.

Creo, amigo mio, que en mi última le decia á V. que esperaba llegar á tiempo para ver una corrida de toros en Bruselas.

Así ha sido en efecto.

Un *train de plaisir* nos ha conducido en pocas horas y por poco dinero, á cerca dos mil viajeros, de la capital de Francia á la capital de Bélgica.

Bruselas ha presentado estos dias un aspecto animadísimo y como pocas veces acaso haya ofrecido otro igual. Esos monstruos de hierro que lanzando lastimeros gemidos y soltando al aire los mechones de su cabellera de humo, cruzan el espacio rápidos como el pensamiento, no han cesado ni un instante de depositar viajeros á los piés de la bella ciudad que tiene por paladium á su célebre *Manneken piss*. Se cree que llegan á doscientas mil las personas que Bruselas alberga en estos momentos.

Las fiestas en general, preciso es confesarlo, no han llegado en mucho á las de París, por mas que los periódicos hayan querido elevarlas y ensalzarlas. No es esto decir que hayan sido malas; al contrario. En lo que quizá han aventajado á la capital de Francia, ha sido en entusiasmo por parte del pueblo, y el entusiasmo, ya V. lo sabe, es el alma de toda fiesta.

El matrimonio de S. A. R. el duque de Brabante con S. A. I. María Enriqueta de Austria se ha celebrado con toda pompa, con toda solemnidad y con todo aplauso tambien.

Ayer noche la ciudad presentaba un hermoso aspecto. A las siete poco mas ó menos empezó á iluminarse el magnífico edificio del *Hôtel de ville*, y como por encanto—y con una espontaneidad admirable—se iluminó en seguida de pronto la capital entera. La iluminacion del *Hôtel de ville* consistia en una caprichosa decoracion formada con vasos de colores. En el centro del edificio una portada de una rara pureza gótica y de un delicado dibujo, ofrecia estos dos nombres que resaltaban brillantemente:

Leopoldo.—María Enriqueta.

A las ocho de la noche las compactas oleadas de una multitud siempre naciente por la llegada de extranjeros que acudian de todas partes, inundaban todas las calles, y la circulacion era imposible por ciertos puntos. Algunas casas estaban iluminadas con gusto lo mismo que algunos edificios, pero yo no vi nada que fuese de mas precio ni que hiciese mas efecto como la iluminacion de la estacion del camino de hierro del Norte, que habia tenido la buena idea de trazar en su fachada una locomotora con vasos de colores.

Uno de los mas bellos y mas notables episodios de las fiestas que han tenido lugar con motivo del enlace del heredero del trono, ha sido la cabalgata que triunfalmente ha recorrido las calles de Bruselas, arrancando no pocos aplausos y no pocas exclamaciones de admiracion y de sorpresa de la multitud, que con asombro ha podido contemplar la hermosura, la riqueza y la precision histórica sobre todo de los trajes y de los carros. Esta cabalgata se dividia en dos partes. La primera representaba la ciudad de Bruselas á fines del siglo 16; la segunda estaba consagrada á las industrias y á las instituciones modernas. La histórica comitiva ha tenido la fatalidad de desfilarse por la carrera con lluvia casi siempre. El cielo no ha querido ser tan propicio á las fiestas de Bruselas como lo fué para las de París.

Con objeto de no alargar indebidamente esta carta, dejo de darle á V. detalles sobre esta cabalgata. Bastará decirle á V. que han sido dignos de admirar el carro de la prensa y de las industrias,—que entre paréntesis marchaba el último, circunstancia que no sé como ha escapado á los directores—el de los fabricantes de cerveza, el de los pasamaneros, el de los ebanistas, los que figuraban la música, la agricultura y el comercio, y por fin, el de la Constitución y del Trono.

Pero, vamos á la corrida de toros que con tanta pompa se habia anunciado por todas las capitales de Europa, y que era lo que mas deseos tenia yo por ver.

Ay, amigo mio ! El chasco ha sido completo. Una corrida de toros no puede verse mas que en España, asi como una ópera cómica no puede verse mas que en Francia, asi como una lucha á puñetazos no puede verse mas que en Inglaterra. Hacer toros en Bruselas ha sido querer desnaturalizar este espectáculo, ha sido querer hacer una parodia, pero una ridícula parodia de nuestras corridas.

Apenas merece que me ocupe de ello, y á fé que no lo haria sino fuese porque me lo imagino á V. y á los suscritores á su periódico deseosos de saber lo que en estas corridas ha pasado.

La plaza que se ha erigido al efecto es muy bonita y por el estilo de la de Barcelona. Segun se afirma, ha costado diez, y nueve mil duros. Puedo asegurarle á V. que la empresa no se los reembolsará. Como V. recordará, los periódicos habian anunciado que Cúchares dirigia la cuadrilla, pero no ha sido asi. Los primeros espadas, ó por mejor decir los directores, porque no ha habido espadas, son Manuel Perez y Miguel Sancho. En cuanto á la cuadrilla la forman los lidiadores siguientes : Felipe Usa (*Pando*), Pablo Ramos, Manuel Egaña, Antonio Nicolao, Manuel Sanchez (*Mestizo*), Plácido Valero y Francisco Teira, banderilleros; y Juan Martin y Tomás Sanquino, picadores. Los toros que debian lidiarse eran cinco de Navarra, y uno de raza belga.

Presidia la plaza la Sereñísima infanta, hermana de nuestro rey, que se halla actualmente en Bruselas.

Cabrian en el circo unas doce mil personas, pero apenas habria seis mil. Reinaba un silencio casi sepulcral. No pareciamos estar en una corrida de toros, y asi como el cielo estaba preñado de amenazadoras nubes, los semblantes de aquellos buenos belgas que iban á asistir al espectáculo estaban cubiertos de sombras. Sin duda se creian que iban á ver una carniceria y oprimíaseles el alma al amago de esta idea.

El primer toro que saltó á la arena era de la ganadería Perez y se llamaba *Gracioso*. Ninguna gracia les hizo á los belgas que apenas aplaudieron á los toreros que le capearon. Manolo Egaña con mucha limpieza despojó á *Gracioso* de su moña, que fué á regalar á la infanta española que presidia la plaza.

Volvieron el toro al chiquero, y salió *Chamurro*, de la ganadería Zalduendo. Este debia ser picado y banderilleado, porque es preciso que V. entienda que no habia mas que dos toros para la suerte de varas, y aun estos dos embolados. La autoridad belga no quiso que muriesen caballos en la plaza, y por lo mismo solo permitió que saliesen con punta los toros que debian ser capeados. *Chamurro* hubiera sido un torito muy regular y á pesar de sus bolas hubiera dado juego, si no se hubiese promovido un verdadero alboroto en el público, que no permitió se acabase la lidia de este toro. Fué el caso que despues de haber tomado el bicho cuatro varas de Sanquino y dos de Martin, amenazando crecerse al palo, derribó al primer picador é hirió levemente el caballo. Aquí fué ella, amigo mio. Al ver la gente á un picador por tierra y á un caballo herido, se movió una bulla difícil de explicar. Las mujeres chillaron y abandonaron sus puestos, los hombres levantaron el grito al cielo, y una porcion de señoras y caballeros se salieron en el acto de la plaza. En mi vida habia yo visto un movimiento mas pronunciado de terror. Toda aquella muchedumbre acababa de temblar y de palidecer como si hubiese sido un hombre solo. ¿Qué hubiera sucedido si por casualidad hubiese tenido lugar la suerte de la espada, la mejor suerte de esta clase de espectáculos?

La gente solo se tranquilizó cuando se hizo correr la voz de que no volverian á salir los picadores. Así tuvo que hacerse. Los toros que sucedieron á *Chamurro* fueron no mas que capeados, pero en vano fué que la cuadrilla—de sí muy mediana—se esforzase en hacer toda clase de suertes. El público se salió descontento, y yo tanto como el público, amigo mio. Semejantes diversiones no se han hecho mas que para los españoles. Todos los paises tienen un espectáculo favorito, que solo se comprende, se concibe y se aplaude en el mismo pais. Querer hacer toros fuera de España, es querer poner una pica en Flandes.

En cambio, si los toros no han gustado á los belgas, la Petra Cámara está haciendo furor en el teatro de esta ciudad. Es un frenesí, una locura, un entusiasmo inesplicable el que se apodera del público cada noche que la arrogante bailarina española se presenta en escena. No recuerdo haber visto jamás una cosa igual. A cada salida suya, llueven sobre su frente, y en

galante profusion, los versos, las coronas y las flores; á la puerta del teatro se vende su biografía; en todas las tiendas hay su retrato; el teatro se llena para verla y los periódicos no cesan de prodigarla elogios. El famoso novelista Alejandro Dumas, que se halla aquí actualmente, ha escrito un artículo en la *Independencia belga*, en la que llama á la Cámara *flor de Andalucía, mariposa de Granada, abeja de Sevilla, reina de la danza española, houri del paraíso de Mahoma, hada descendida á la tierra*, y otra porcion de cosas parecidas.

Vaya lo uno por lo otro. Ya que el pabellon español ha ido por tierra con los toros, á lo menos se ha elevado, y muy alto en verdad, con la Petra Cámara.

Adios, amigo mio.—V. B.

LA REVISTA

DE LA ESCUADRA INGLESA EN SPITHEAD.

COMO POR LA ACCION DEL TIEMPO SE MODIFICAN LOS PUEBLOS.

Nuestros lectores vieron en uno de nuestros anteriores números, la noticia que no la descripción completa de la revista de la escuadra inglesa que pasó en *Spithead* la reina Victoria. Pudiéramos y aun debiéramos quizá completar aquella descripción, extractando los centenares de las que todos los periódicos ingleses publican; porque en la realidad esta revista es algo notable, es un suceso que solo de tarde en tarde, y solo en Inglaterra, como dice el *Times*, pueda verse. Pero con todo, preferimos aprovechar el espacio en las consideraciones que al leer la revista se nos han venido á la pluma. Al cabo la revista no es una fiesta nacional, para que la solemnizemos describiéndola, ni pertenece tampoco al número de aquellas que debe solemnizar el mundo entero, para que la consagremos un espacio que á las cosas nuestras pertenece.

Desde 1814 no habia tenido lugar otra revista parecida á la que últimamente acaba de verificarse; pero durante el trascurso se ha introducido un nuevo elemento en la navegacion que ha cambiado la táctica naval, y que ha nivelado tal vez las condiciones de los paises: el vapor. Despoblóse para la revista Lóndres y el sud de Inglaterra, y no quedó *yacht*, ni buque de vapor en las bahías para presenciar las evoluciones de la escuadra. Todo lo mas notable de Inglaterra, los ministros, los miembros de ambas cámaras acompañaron á la reina en la revista, en vapores destinados al objeto. El entusiasmo fué grande así en la comitiva de la Reina, como en los *yachts*, como en el gentío inmenso que se agrupaba en Portsmouth. Hé aquí los datos principales para la consideracion: el embarque de la Reina á su *yacht* y de este al *Duque de Wellington*; el de los miembros de ambas cámaras á sus vapores, las salvas, la señal de partida de la escuadra, la partida de esta, las evoluciones de la misma en las aguas de Solent, el asalto del *Highflyer* por un sinnúmero de botes, la larga comitiva de *yachts* y vapores particulares que seguian al de la Reina despues de puesta en movimiento la escuadra, y lo rodeó, cuando aquella estuvo en la mar evolucionando; tanto humo, tanta bandera, tanto hurra; hé aquí un magnífico *sujet* para la imaginacion: nuestra pluma empalideceria el cuadro que de aquella debe formarse.

Viniendo pues á las consideraciones;—qué significa la revista? Es un nuevo espectáculo? Cierto que á considerarla bajo el prisma con que ha sido considerada la cuestion turco-rusa por el ministerio que dirige los destinos de la Gran-Bretaña, pudiera parecer tal: cierto que se prestara entonces un tanto al ridículo. Y cierto tambien, que á ser espectáculo, realmente, ganara bien poco la moralidad, y la disciplina y el honor de la marina inglesa. Solo seria necesario que se menudeasen mucho, para que desapareciese su tradicional pujanza, como hace observar un periódico inglés. Equivaldria á suponer que pertenecen como cuerpo é individualmente á los miembros de un gobierno, y no pertenecen sino al pais y á sí mismos: seria una inmoralidad, y la inmoralidad hace inmorales y luego débiles y afeminados.

Pero nó; en las circunstancias presentes la revista tiene una significacion real y verdadera: sino la tuviese su pensamiento, allá en las aguas de *Portsmouth*, el gentío agrupado se la hu-

ibera dado con su entusiasmo y despues de verificada la revista, se la hubiera dado la prensa con sus descripciones, sus artículos, sus comentarios, su entusiasmo.

«Para todo inglés, dice el *Times*, el símbolo del imperio es la armada. La heroica tradicion de héroicas aventuras de que están salpicados los anales de la armada, está identificada con todos los hechos de este pais. A él debe esta fuerza investigadora que ha plantado en lejanas costas el pabellon británico, á ella debe los medios de accion que han hecho los hijos de una reducida isla naturales del orbe; débele la estension del comercio, su riqueza, la difusion de su habla, del Cristianismo y de la libertad, en países en los cuales habia apenas brillado la luz de la civilizacion. Donde quiera que el viento ha podido conducir un buque de guerra á proteger los principios del Cristianismo y de la libertad, ha venido á sojuzgar sus perseguidores, y ha sido por esto respetada en todo el mundo; y tan estendida es su influencia y tan grande el terror del nombre inglés, que el espectáculo de la revista no puede ser un pasatiempo de verano de los *yachts* de *Cowes*, sino que viene á tomar el carácter de un suceso político cuya significacion hará profunda mella en todos los gabinetes de Europa. Por lo menos algunos de los espectadores de tal escena pueden haberse persuadido de que estaban solemnemente engañados los gobiernos extranjeros, si creian que habia declinado el espíritu marcial de este pais.

Es verdad que el lenguaje de las sociedades de la paz y sus caudillos poco previsores nos han llevado al borde del precipicio de que querian precavernos: pero no han logrado todavía debilitar la vigilancia y la energía de sus compatriotas, si han esperecido la falsa idea en los estraños de que Inglaterra está tan embebida en su libre cambio y prosperidad material que por ningun motivo, por poderoso que fuese, haria la guerra. Ilusion que los preparativos de la armada muestran sin fundamento! La escuadra revista compónese de buques, algunos de los cuales estaban en el astillero doce meses hace; las tripulaciones se han enganchado voluntariamente en circunstancias sumamente desfavorables, en ocho meses; y mientras nuestro pabellon está bien representado en los Dardanelos por una flota, la reina de Inglaterra rodeada de lo mas ilustre de su nacion revista otra escuadra en el canal.

Sin duda que esta poderosa fuerza impone á los que gobiernan el reino, grande responsabilidad de usar de ella dentro los límites del derecho y de la moderacion. Pero es la existencia de este poder lo que da autoridad á sus palabras, cuando la ocasion lo exige. Puede suponerse que, porque el almirante Dundas no ha pasado los Dardanelos, ni el almirante Corry el Sound, siente menos el gobierno ruso su influencia? Créese que la fuerza de estas escuadras no ha hecho impresion — donde mas convenia, — en el gabinete de S. Petersburgo y en las conferencias de Viena? La respuesta es obvia: estos preparativos de guerra y la alegría con que ha recibido el pueblo inglés del viejo grito de resistencia á la injusticia y á las violencias ha sobrecogido de sorpresa á aquellos hombres de Estado que median á toda la Inglaterra por el patriotismo de Cobden; y el mantenimiento de la paz por la que despues de todo miramos, débese principalmente á una fuerza naval, armada no para provocar, pero dispuesta y suficiente para toda contingencia. En el presente estado de la Europa, creemos garantía de seguridad propia y paz del mundo, tener en pié de guerra una considerable fuerza.

En otros países podreis ver una línea de tropas de ambas armas que sobrepujarán los brillantes batallones de Chobham, — en otros países podreis presenciar el ataque y defensa de una fortaleza mas fuerte y mas científico que en Chobham; pero las evoluciones de una escuadra de vapores en línea de batalla, tripulados por marineros como los británicos, y maniobrando como ellos, puede verse solo en Inglaterra. Es resultado de siglos de valor y táctica que debemos guardar para nuestra propia defensa y para la de aquellos grandes principios á que en aciagos dias esta isla dá todavía un refugio. Quiera el cielo que siempre sea ella su refugio! y que mientras tenemos la preponderancia marítima nunca deje de ser empleada en defensa de la justicia y conservacion de la paz.»

Este artículo del *Times* que á propósito trascribimos casi íntegro, y otros que bajo puntos de vista diversos, pero convergiendo á un mismo centro podriamos copiar, es un documento histórico; es el complemento de la revista de *Spithead*. El nos dá la significacion inglesa de la revista, si asi puede decirse, pero esta significacion inglesa — ya lo acabamos de

decir—es un dato, un dato interesantísimo de la historia contemporánea y del desenvolvimiento de los países. En este artículo si no nos engañamos, echamos de ver á la Inglaterra mercantil, á la Inglaterra de los intereses materiales que no cabe dentro su estrecho círculo, y busca para su actividad una esfera moral espaciosa, porque es rica, porque es grande, porque escribe, porque piensa, porque discute. El viejo mercantilismo la embaraza todavía en su marcha y se disfraza con los atavíos de la libertad y de la democracia; mas ella reconoce y persigue con el sarcasmo á estos que en nombre de filantrópicas ideas proclaman la paz, y son los mismos que en días pasados hacían la guerra, la guerra: ella los reducirá al silencio. Quién lo hubiera dicho en el siglo XVI, y aun algún tiempo mas cerca de nosotros! Quién hubiera dicho que los que de tan humilde condicion nacieron, y que con actos como los que cuenta la historia levantaron su preponderancia en Europa; quien hubiera dicho que los que tienen un principio de nacionalidad tan esclusivo habían de escribir lo que escribe el *Times*! Esto significa que los que no son amantes de la justicia han de convertirse tales, si quieren pensar y escribir; esto significa que los pueblos están mas cerca los unos de los otros, cuanto mas crezcan, piensen y escriban, cuanto mas vivan. Solamente una inmoralidad universal é inestinguible, que no sabemos comprender bien, puede precipitarlos á todos en el abismo.—R.

CRONICA DE NUEVA YORK DEL 6 DE AGOSTO.

Méjico.—Depredaciones de los salvajes; medidas del gobierno.—Ladrones públicos.—Ley contra los empleados infieles de Hacienda.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado; días feriados; vuelta de los Jesuitas.—Reclamación de los acreedores ingleses; contestación del general Santa Anna.—Discusión sobre protectorado de España.

Hemos recibido periódicos de la capital de la República mejicana hasta el 12 de julio. El general Santa Anna seguía ocupándose en la obra de reorganización general de la administración pública, que con tanta energía ha acometido desde su inauguración en el poder. El país en lo general estaba tranquilo, y al parecer convencido de la necesidad de sostener el nuevo orden de cosas para poner término á las revoluciones que por espacio de 30 años han afligido á aquel hermoso país. Solo los salvajes continuaban su obra de destrucción en las provincias fronterizas del Norte, sin que hasta ahora hayan logrado intimidarlos las medidas dictadas por el actual gobierno para impedir la continuación de una guerra tan desastrosa como irregular. Los indios son aguerridos y muy diestros en el manejo de las armas. La civilización ha podido aumentar su poder destructor, pero ha sido impotente para hacerles adoptar las prácticas de la vida social, tan contrarias á sus costumbres naturales. En un encuentro que tuvo una partida de tropas del gobierno en Chihuahua con un número de salvajes casi igual, se dice que aquellos fueron derrotados dejando cuatro muertos en el campo y llevándose los heridos, cuyo número se ignora: pero esta victoria costó á las tropas regulares cuatro muertos y ocho heridos mas ó menos gravemente. En Chihuahua, Zacatecas y Sonora habían cometido varios asesinatos, llevándose ademas los ganados y caballos que encontraron. Esta situación sembraba el desaliento en aquellas poblaciones, de donde huían muchos de sus habitantes.

En obediencia á las órdenes del Supremo Gobierno, se estaban organizando las milicias en las provincias nombradas para auxiliar á las tropas veteranas, que no se consideraban suficientes para la seguridad pública en todos los puntos amenazados. Todos los hombres desde la edad de 16 años tenían que presentarse á tomar las armas y ponerse á disposición del gobernador y comandante general para el momento en que fuesen requeridos sus servicios. El gobierno había contratado un número considerable de corazas para la tropa destinada á combatir con los indios. El soldado peleará así con mas confianza, porque se disminuirá el terror que inspira la certera flecha del salvaje, y se economizará en realidad la sangre de los defensores de la civilización.

No obstante las medidas severas que habia dictado el gobierno contra los ladrones, y de haber sido ya ejecutados algunos sumariamente, los robos continuaban en Méjico y en los caminos públicos. Cuando un periódico de Puebla anunciaba el restablecimiento de la seguridad pública en los caminos por haberse capturado 16 bandidos en aquellas inmediaciones, otro anunciaba haber sido asaltada la diligencia que iba de Veracruz á la capital, y asesinado uno de los viajeros que quiso oponer resistencia á los malhechores.

En Méjico, asaltaron por la noche 25 hombres la casa de un empleado subalterno de justicia, dejándole sin ropa para presentarse en la calle al día siguiente. Un suizo que viajaba á pié, llevando consigo por todo caudal 11 reales, fué asaltado en un bosque por tres hombres que sabían que habia recibido esta insignificante suma pa-

ra su viaje; el suizo no tardó en ofrecerles de rodillas todo su caudal y suplicarles que le perdonasen la vida; mas parece que esta súplica convirtió en fieras á los bandidos, pues cuando se encontró el cadáver tenia la cabeza hecha pedazos y 14 heridas en el cuello solamente. Estos particulares se supieron por los mismos agresores que capturados por haberse despertado sospechas contra ellos, confesaron su delito con todos sus horribles pormenores. Se les estaba juzgando, pero no faltaban personas que se interesasen en salvarlos.

El general Santa Anna, haciendo uso de sus facultades extraordinarias, se ha propuesto emplearlas para sacar la República del estado de corrupcion en que se hallaba á su llegada. La infidelidad en el manejo de los caudales públicos, de que tanto se ha acusado á los empleados de este importante ramo en aquel pais, ha llamado necesariamente su atencion, y para impedir que continúe un mal de tan graves consecuencias, ha espedido una ley imponiendo penas severas á los que defrauden el tesoro, sin esceptuar la de muerte, que se aplicará en los casos mas graves. La reconocida energía y determinacion del Presidente de Méjico hacen esperar que esta ley produzca eficaces resultados contra un mal tan grave para la prosperidad de la nacion mejicana.

Parece que se trataba de restablecer la mas estrecha union entre la Iglesia y el Estado. El gobierno ha espedido una orden circular mandando guardar en toda la República los dias festivos, religiosos ó nacionales, prohibiéndose en ellos todo trabajo, el juego y las diversiones escandalosas. El señor Arzobispo de Méjico ha ofrecido que el clero hará lo posible para que el mencionado decreto tenga su debido cumplimiento, y que solo en caso de urgente necesidad dará permiso para que se trabaje en los dias feriados. Se trataba tambien de restablecer la estinguida Compañia de Jesus; se habia dirigido al gobierno peticiones con este objeto, y se crei que el Presidente estaba determinado á decretarlas favorablemente.

Los tenedores de bonos de la deuda inglesa habian dirigido por medio de su representante en Méjico una comunicacion al general Santa Anna, quejándose amargamente de las injusticias que recibieron del anterior gobierno, por no haberse cumplido el arreglo celebrado con él en 1850. Segun ellos mismos aseguran, los acredores consintieron en dicho arreglo en virtud del cual hicieron sacrificios que estiman en 26.000.000 de duros, incluyendo la rebaja del interés de la deuda del 5 al 3 por 100 que ahora paga, porque se les ofreció que serian abonados religiosamente los dividendos, y el resultado ha sido que de cinco que ya vencieron apenas dos han sido pagados por completo. La carta á que aludimos termina con los dos párrafos siguientes:

«Del hecho de haber reasumido V. E. el supremo poder de Méjico, esperan no obstante los tenedores de bonos cosas mejores; y asi es que han recibido con la mas sincera satisfaccion la noticia de este suceso, como el mas favorable que para ellos podia sobrevenir. Fácil sera á V. E. encontrar medios para pagar los tres dividendos semi-anales, que ya están vencidos, y asegurar para lo venidero el puntual pago de dividendos de tan poca monta. Este es en el dia el punto mas esencial, como que si no se atiende inmediatamente á él, los tenedores de bonos considerarán como nulo y no avenido el convenio de 1850. Acerca de los demas puntos, será fácil llegar á entendernos con el gobierno de V. E., cuando terminen los vejatorios procedimientos instituidos en Méjico contra el comisionado de los tenedores de bonos, el Sr. D. Francisco de P. Falconet; cuando pueda este volver á prestar sus servicios á sus comitentes, en momentos como los presentes, en que pueden ser peculiarmente útiles, no solo á los preinducidos tenedores, sino tambien, permítaseme añadir, á los intereses mejor entendidos del gobierno mejicano en materia de tanta importancia nacional, como es la deuda exterior.

«Esta Junta está plenamente convencida de que uno de los primeros y mas elevados objetos del gobierno de V. E. será restaurar el crédito de la República en Europa, á fin de hacer revivir así la buena voluntad del público británico hácia Méjico; la que puede haberse entibiado algo á causa del inaudito tratamiento que se ha dado á los tenedores de bonos. Con tal convencimiento, ella ha deseado que en su nombre y en el de sus comitentes sometiera yo la materia á la consideracion de V. E., como he tenido la honra de hacerlo en la esposicion que precede, faltándome ya tan solo recomendar el asunto á V. E. del modo mas formal y mas respetuoso, para que se sirva V. E. resolverlo favorablemente.

«Tengo la honra de ser, con el mas profundo respeto.—Excmo. Sr.—De V. el mas obediente y humilde servidor.—Firmado.—Santiago Capel, presidente.—Méjico, julio, 6 de 1853.

El general Santa Anna aprovechó esta oportunidad para hacer una manifestacion de sus principios con respeto al crédito público, la cual será sin duda bien recibida por todos los que tienen reclamaciones contra la República, y contratos solemnes que hasta ahora no se

han cumplido. En contestacion á la comunicacion de los acreedores ingleses dirigió á Mr. de Falconnet la carta que á continuacion insertamos. Dice así.

«Me es muy grato recibir de manos de Vd. la carta que el presidente de la Junta de tenedores de los bonos mejicanos me remite desde Lóndres.

«No me son desconocidos los distintos y repetidos sacrificios que los tenedores han hecho en diversas épocas, y la obligacion por parte de Méjico de llenar sus compromisos, así como los tenedores no pueden menos de confesar, que cuando me he hallado al frente de los destinos de la República, he cuidado escrupulosamente su crédito, y pagado con la mayor religiosidad los dividendos.

«Al empuñar de nuevo las riendas de la administracion, todo lo encontré desquiciado, y mi primer deber era salvar la situacion y restablecer el órden que el último movimiento político habia trastornado. Me fué preciso pues echar mano de los pocos recursos existentes; pero marchando ya el pais por una senda de saludable reforma, me ocupé y seguiré ocupándome de toda preferencia de este delicado asunto, á fin de que tenga verificativo el convenio de 14 de octubre de 1850, pues estoy demasadamente convencido que en el estado actual político del mundo, la prosperidad de las naciones estriba en gran parte en la conservacion de su crédito y en el exacto cumplimiento de lo que pactan.

«Por lo que á Vd. toca, veo con agrado, que á la vez que sostiene con celo los intereses de sus comitentes, su conducta para con mi gobierno es cortés y respetuosa, y espero que continuando Vd. en el desempeño de su honrosa mision, seguirá presentando pruebas de aprecio y deferencia á la República.»

Pero el asunto que parece ocupar especialmente la atencion actual de la prensa mejicana en el protectorado de España, de que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos en Europa y América, sin embargo de que hasta ahora los gobiernos respectivos no han hecho sobre el particular la mas leve revelacion oficial. El «Universal» de Méjico, que es el periódico que se considera mejor enterado de las ideas de la actual administracion, se habia limitado á tratar la cuestion de «alianzas» en general, en una serie de artículos de fondo, contestando á los periódicos que combatian el protectorado, y acusándolos de ligeros, puesto que el gobierno mejicano habia guardado una absoluta reserva sobre esta cuestion. Por el interés que necesariamente despierta esta cuestion, tomamos del «Universal» algunos de sus párrafos mas notables en contestacion al «Siglo XIX», de Méjico, demostrando la necesidad en que se encuentra la República de buscar algun apoyo que la salve de la anarquía interior, y de la absorcion exterior. En el número correspondiente al 7 de julio se espresa en estos términos:

«Entre las dos razas que pueblan hoy el mundo de Colón, existe una lucha perpétua é implacable, que no podrá terminar sin que una de las dos quede vencida, á no ser que la fuerza irresistible de la justicia y del derecho, representada por el poder moral y material del resto del mundo, vengan á resguardar á la agredida contra la ambicion de la agresora. Poderosa, activa, emprendedora, y al parecer feliz la raza anglo-sajona, tiene á su disposicion todos los elementos materiales que son necesarios para cumplir sus miras codiciosas y estender su dominacion por el nuevo continente, atropellando todos los fueros y arrostrando el desconcepto universal. Débil, abatida y verdaderamente desgraciada la raza española, por el maléfico influjo de las ideas modernas que han consumido su nativo vigor, faltante recursos para resistir con buen éxito los ataques de su enemiga: y si bien podria, por leal y pundonorosa, triunfar en buena guerra, ó morir dejando ileso la gloria de su nombre, no podrá seguramente contrarestar ese sistema de agresiones parciales, preparadas con astucia por la difusion de los elementos demagógicos que se le infiltran como un veneno, y consumados con la astucia de quien no respeta la ajena justicia ni el propio decoro. La raza española de la América sucumbirá sin duda ante la raza sajona, si continua debilitándose con las doctrinas disolventes que le ha enseñado la democracia americana, si no aparta los labios de ese veneno devorador que sus enemigos le dan á beber en la copa dorada de su mentirosa libertad, si no busca su apoyo en los buenos principios políticos y sociales, si no procura estrecharse y unirse para formar un muro en el cual se estrellen las tentativas de la raza agresora.

«Méjico, como que es la nacion mas rica de la América española, aunque haya sido una de las mas desgraciadas, es tambien la que mas vivamente escita la codicia del Norte: es por esta razon, y por estar mas próxima á las garras del coloso, la primera víctima señalada á su rapacidad. Méjico seria la primera republica que perdiera su independendia, si no buscara los medios de hacerse fuerte, ya restableciendo el órden y la unidad en su régimen interior por los buenos principios, ya despertando en sus habitantes los nobles sentimientos

de raza, ya celebrando alianzas con otros pueblos que se encuentran en iguales peligros y tienen que defender iguales intereses.

«Nuestro apreciable colega de la calle de los Rebeldes nos ha interpelado repetidas veces sobre si estamos ó nó por el protectorado español. Vamos á darle una respuesta categórica, que esperamos le dejará satisfecho. Si no hay otro medio de librarnos de las garras de la República del Norte, que hoy con el pretexto de Tejas, mañana con el de la Mesilla, el otro día con el de Tehuantepec, haya de absorberse al fin nuestra nacionalidad y esterminar nuestra raza, desde luego decimos, sin vacilar, que «estamos por el protectorado», no solo de España, sino aun cuando fuera de Rusia ó de la misma Turquía: mas si podemos contar con un gobierno verdaderamente nacional, que con mano firme pueda reprimir y castigar severamente la demagogía traidora en el interior, y defender eficazmente la nacion contra los ataques que puedan dirigírsele del exterior, entonces «estamos en contra del protectorado», no solo de España, pero «aun cuando fuera de los Estados Unidos,» que es cuanto podrian apetecer los señores de EL SIGLO XIX.

«¿Estarán satisfechos ahora estos señores? ¿Nos exigirán que todavia les hablemos con mas franqueza.

Valencia 28 de agosto.

El nombramiento de comisionado jefe de la Caja de depósitos que debe establecerse en esta ciudad como sucursal de la de Madrid, ha recaído en D. José Campo. Esta sucursal comprende las provincias de Alicante, Valencia, Albacete, Murcia y Castellon. De la inteligencia que este acreditado banquero ha desplegado en los varios establecimientos de crédito y empresas industriales que ha creado en esta provincia, y de su notoria aptitud para el cargo que se le confiere, debe esperarse que bajo su direccion la Caja sucursal de depósitos llegará á ser, como es en Francia, un poderoso auxiliar del comercio y de las corporaciones que administran fondos: éstas se ahorrarán en lo sucesivo los gastos y contingencias de tener una Caja especial; los comerciantes ademas de esta ventaja disfrutarán, abriendo una cuenta corriente en la sucursal, la muy notable de que nunca permanezcan sus fondos improductivos.

—Ayer mañana salió de este puerto para Barcelona el vapor Pelayo, conduciendo á bordo con destino á aquella Tesorería, la cantidad de 700,000 rs. en plata, que remite la de esta provincia para su nueva acuñacion. (D. M. de V.)

Fuerza de la imaginacion.—En la «Union médica», periódico de Paris, se lee el curioso caso que trasladamos á continuacion:

«En el mes de enero último vió el señor Orfila en su despacho un nabab indio que venia espresamente de Golconda ó de Lahore, para que le hiciesen una singular operacion. El nabab era un pobre hipocondríaco, que se habia figurado que al lado de su nariz natural le habia nacido otra que le molestaba mucho. Fácilmente se comprenderá que para un hombre que habia hecho un viaje tan largo con objeto de que el señor Orfila le eliminase su nariz suplementaria, hubiera sido muy cruel que el ilustre profesor le respondiese: «Amigo mio, sois víctima de una ilusion; no teneis mas nariz que aquella con que nacisteis, y por cierto que es muy bien formada.» Asi fué que el caritativo y filosófico doctor aparentó prestarse á las falsas ideas del indio, examinó hájó todas sus fases aquella supuesta nariz parásita, y le dijo con el mayor aplomo: «Os quitaré ese estorbo; volved mañana.»

Al dia siguiente, habiéndose proporcionado Orfila una nariz en el anfiteatro de diseccion, adormeció al indio por medio del cloroformo, le aplicó un vendaje adecuado durante su sueño, y figuró hábilmente todos los incidentes de una operacion complicada. Al despertarse el indio de su sueño no cabia en sí de gozo viendo entre sus manos aquella nariz, causa de todo su pesar, y de la que acababa de librarle la hábil mano del operador. Todo fué bien por algunos dias; pero ¡ay! no tardó en verse el indio poseido de una nueva inquietud, «Señor, le dije un dia á Orfila, creo que vuelve á retoñar la nariz. En vano trató Orfila de convencerle de lo contrario. En vano otro célebre médico, á quien se consultó, Mr. Velpeau, declaró que la operacion estaba bien hecha y la cura era radical. El pobre nabab no pudo convencerse, y se marchó diciendo tristemente: Volveré el año que viene para que me operen de nuevo.» (G. de M.)

Peluca.—En cierta reunion quiso burlarse de un caballero de bastante edad y que gastaba peluca, una jóven de estas casquivanas que creen que el título de señoras les da derecho para ser insolentes. Una noche, en que la sala estaba llena de gente, dijo en tono bur-

lon la jóven, dirigiéndose al de la peluca:

—D. Juan, tengo que pedir á Vd. un favor.

—¡Cuál! ¿hija mia?

—Que me diga V. de qué medios se ha valido para hacer que le nazca un pelo tan hermoso, en tan poco tiempo.

—¡Oh!... el medio es muy sencillo: he llamado á mi peluquero, que es tambien el de V., y le he mandado que me hiciese una peluca con pelo de la misma clase que el que pone en los añadidos que V. gasta. Ya vé V. que de esta manera repara uno muy fácilmente, y á poca costa los deterioros de la naturaleza. (Novedades.)

Noticia de los fallecidos en el dia 30 de agosto de 1853.

Casados »—Viudos 2—Solteros 1—Niños 4—Abortos 2.

Casadas 1—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 5.

Nacidos.—Varones 6.—Hembras 4.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á mi conocimiento que en el inmediato pueblo de San Andrés de Palomar, se padecía cierta enfermedad que causaba alguna zozobra entre los habitantes de esta capital y pueblos inmediatos, previne á aquel Alcalde constitucional se me presentase con objeto de tener noticia fidedigna de lo que ocurria. Sin embargo, de haberme manifestado que la expresada dolencia era de las ordinarias y estacionales, segun dictámen de los facultativos de la poblacion, creí oportuno trasladarme á ella en el dia de hoy acompañado de una comision facultativa de la Junta provincial de Sanidad y de los cuatro señores Subdelegados de medicina de esta ciudad, para cerciorarme del verdadero carácter del mal y poder adoptar en su virtud las medidas que se juzgasen necesarias.

Examinados con detencion por los siete facultativos que me acompañaban mas cinco del mismo pueblo los enfermos tanto de dentro de la villa como los del barrio estramuro conocido con el nombre calle del *Torrent den Piqué*, resulta ser una fiebre gastro-intestinal irritativa en su forma mas general; pero en alguno que otro caso se observan asimismo síntomas nerviosos, siendo debida esta enfermedad, al parecer, independientemente de las causas generales, á la mala alimentacion, á la estrechez y falta de la ventilacion de las habitaciones y á la incuria y miseria que se advierte en ellas. La mencionada enfermedad, que pertenece á la clase de las comunes estacionales, no presenta ningun carácter alarmante ni contagioso, habiendo ascendido el número de muertos durante todo el mes solo á cuatro, y el de los enfermos en la actualidad á catorce.

En su consecuencia he dispuesto se hagan desaparecer desde luego las malas condiciones higiénicas que se notan en el citado barrio, para cuyo fin deberá barrerse y regarse dos veces al dia por una brigada de presidarios que trabajan en un camino inmediato; que en el dia de hoy fuesen trasladadas de aquellas inmediaciones las pilas de estiércol y demas efectos inmundos: así como los cerdos y otros animales que se criaban en aquellas miserables casas: que se haga un análisis químico del vino que se espnde en aquella poblacion, que los enfermos sean visitados por tres facultativos reunidos dos veces al dia, proporcionándoseles buenos alimentos y toda clase de medicinas gratis: que uno de los facultativos quede designado por turno para cualquier caso urgente que ocurra de noche: que si enfermase el que mantuviera á una familia pobre, se socorra á cada individuo de ella con 2 reales diarios, mientras dure la imposibilidad de ganarse la subsistencia y por último que los facultativos den parte clasificado diariamente del estado de la enfermedad.

Visto tambien el estado escandalosamente inmundo del matadero que está en el centro de la poblacion, y que puede contribuir mucho al desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica, lo mandé derribar en el acto con una brigada de presidarios proporcionando otro local muy á propósito fuera de la poblacion, con agua abundante y cuantas condiciones se necesitan para tal objeto, el que desde mañana principiará á servir.

Todo lo que para desvanecer los falsos rumores que se han difundido recientemente sobre el particular, he creído de mi deber ponerlo en conocimiento del público. Barcelona 30 de agosto de 1853.—Melchor Ordoñez.

Subdelegacion de vigilancia de la provincia de Barcelona.—Por el celador D. Pedro Velasco ha sido detenido un sugeto por haberse presentado con pasaporte enmendado.

Por el celador D. Matias Latorre, ha sido capturado una mujer por robo, habiéndole ocupado el cuerpo del delito.

Y por el celador D. José Serra lo ha sido un sugeto reclamado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio.

Barcelona 30 de agosto de 1853.—El subdelegado interino, Matias Villahermosa.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del Sr. D. Gil Fabra, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y comisionado especial por S. E. la Real Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial para todo lo concerniente á los defectos del oficio de hipotecas de esta capital mientras lo sirvió D. José Martí; Se dice y manda á las personas que tengan en su poder las escrituras referentes á los sugetos y fincas que á continuacion se espresan, las presenten dentro de ocho dias en la Contaduría-registro de hipotecas de este partido, en la que se tomará razon de dichos documentos sin exigir derecho alguno á los interesados; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona diez y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por el actuario, José Antonio de Paz, escribano.

Pablo Servad, calle de Cirés.—Pablo Servad, calle de Trentaclaus.—Pablo Servad, calle de Trentaclaus.—Pablo Servad, calle de Cirés.—José Soler, calle del Alba, núm. 14 y 15.—Jaime Soler, calle de las Sitjas, núm. 9.—Ramon Sanpons, calle de Petritxol.—Pedro Sauch, calle de Trentaclaus.—Bartolomé Saprisa, calle del Hospital, núm. 4.—Joaquin Maria Sala, calle de Robador, núm. 17.—Agustin Sanmartí, calle de Tantarantana, núm. 16.—Luis Sala, calles del Rech Condal y Balsas de San Pedro, núm. 10.—Mariano Sastre, calle de Abaxadors, núm. 6.—José Sansalvador, Riera de San Juan, núm. 20.—José Sanmartí, calle del Hostal del Sol, núm. 11.—Mercedes Soler, calle de Gignás, núm. 11.—Maria Santaló, calle del Conde del Asalto, núm. 89.—José Serrallach, Eucantes, núm. 2.—José Serrallach, calle de San Sebastian, núm. 9.—Jose Serrallach, calle del Consulado, núm. 29.—Alberto Sendil, plaza de San Pedro, núm. 9.—Clara, Francisca y Dolores Cerdá, calle de San Martin, núm. 19.—Antonio Sala, calle de Escudillers, núm. 2.—Domingo Soley, calles de la Cera y Carretas, núm. 19.—Paz.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad con auto de diez y ocho del corriente, dado en el expediente de cumplimiento de Real sentencia, proferida en méritos de la causa criminal formada en dicho juzgado contra D. Ramon Ginestar y D. José Bosch, sobre falsedad y retraso ocasionados por el primero en el despacho de las causas criminales de la escribanía de cámara del segundo y sobre la responsabilidad de este en dichos sucesos; Se hace saber á los ausentes, y de iguorado paradero José Freixas, preso que fué en el juzgado de Sta. Coloma de Farnés; Francisco Llombart, que lo fué en el de Figueras; Raimunda Asturi por nupcias Mas, id. en el de Vich; Antonio Marco id. en el de Falset; Miguel Baques, Francisco de Asis Loteras y José Planas id. en el de Igualada; José Rocamora id. en el del Vendrell; Pedro Vila id. en el de Arenys de mar; José Vila y María Mir consortes, José Sero, Francisco Zaragoza y José Florenza id. en el de Lérida; Clemente Barte, Juan Solanellas, Juan Rafart id. en el de la Seo de Urgel; Francisco Comeriu, Francisco del Rio y Francisco Baraona id. en el de Gerona; Juan Castells id. en el de Valls, José Escribá y Juan Bautista Roig id. en el de Sort; José Borrás y Francisco Nolla id. en el del distrito del Pino de esta ciudad; Joaquín Navarro, Francisco id., Francisco Bartras, Sebastian Capdel, José Alás y Jaime ó Crisprin Sivilla id. en el del distrito de S. Bertran de la misma; Luis Seguí id. en este; Teresa Badores y Josefa Riba id. en el del distrito de Palacio, perjudicados por dichos retrasos, que con la indicada Real sentencia se ha declarado que fuesen por ello indemnizados, y se les previene que dentro el término de un mes á contar desde el día de la insercion, se presenten en la escribanía del infrascrito, sita en la calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 2, piso segundo, para cobrar lo que les corresponde en el caso de no querer condonarlo, apercibiéndoles que pasado dicho término sin haberlo verificado, se entenderá que renuncian á su cobro, y que condonan al procesado las cantidades que respectivamente les están adjudicadas, sin darles lugar á ulterior reclamacion. Dado en Barcelona á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera

instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona y su partido, y encargado del Pino por ausencia del propietario.—Por el presente cito, llamo y emplazo por este tercer y último pregon y edicto, á Cesar Gustavo Batats y Casals, natural de esta ciudad, vecindado en Cabestany, labrador, casado de cuarenta y dos años de edad, para que dentro el término de nueve dias contaderos del de la publicacion del presente en adelante, comparezca de rejas á dentro en las Cárces Naciones de esta capital, á fin de recibirle su indagatoria confesion, y oírle en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo se está instruyendo en este juzgado por quebrantamiento de condena; apercibiéndole que compareciendo ó nó se pasará adelante en la causa, su ausencia en nada obstante, acusándole la rebeldía. Dado en Barcelona á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres —Narciso Sicars.—José Antonio de Paz, escribano.

Anuncios oficiales.

Debiendo procederse, previa la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la construccion de una cloaca en la calle de San Ramon, se anuncia al público que la subasta tendrá efecto el dia 3 de setiembre próximo, á las doce de la mañana, en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y se presentarán al Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder se verificará el depósito de 1200 rs. La adjudicacion se hará á favor del postor mas ventajoso; y solo se abrirá licitacion en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 29 de agosto de 1853.—P. D. D. Ilmo. S. A. C., Manuel Durán y Bas, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Autorizado por S. M. con Real orden de 11 de julio último, de conformidad con el dictámen del Consejo Real, el empréstito de tres millones de reales, destinado á atender el gasto que ocasione la apertura de la nueva calle de la Princesa, con sujecion á las bases publicadas por este Ayuntamiento en 19 de febrero del corriente año, se avisa á los señores suscritores que en el término de 15 dias contaderos desde 1.º del próximo setiembre, se sirvan presentarse en la Depositaria municipal, cuya oficina estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde, á hacer efectivo el importe de las acciones que respectivamente tengan pedidas; y á recoger los títulos provisionales de las mismas que serán cangeados á su debido tiempo por los definitivos.

Deseoso este cuerpo Municipal de corresponder á la confianza de los señores suscritores, y de ofrecerles todas las garantias y ventajas posibles; ha acordado, con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, anticipar respecto al pago de los intereses premios y amortizacion de acciones en el primer semestre, las épocas señaladas en las bases 4.ª y 5.ª En este concepto se avisa tambien á los señores suscritores que desde el dia 30 del próximo setiembre, se satisfarán los intereses del primer semestre, que para los efectos sucesivos se considerarán devengados desde 1.º del pasado julio; y que el sorteo para los premios y amortizacion de acciones, se verificará en 15 del inmediato octubre; arreglándose estrictamente en lo sucesivo para dichas operaciones á las bases publicadas, cuando se abrió la suscripcion á este empréstito. Barcelona 27 de agosto de 1853.—El Alcalde Corregidor, Presidente, José Bertran y Ros.—P. A. de S. E., José de Llanza, secretario habilitado. 11

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—La Junta Directiva ha acordado que desde el 1.º del entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las 6 de la mañana; 2.º 8 id.; 3.º 10 id.; 4.º 12 1/2 de la tarde; 5.º 3 id.; 6.º 5 1/2 id. Barcelona 29 de agosto de 1853.—P. A. de la J. D.—Juan Thompson, secretario.

Parte religiosa.

SANTOS TEODOTO, RUFINA Y AMIA, MARTIRES.

Teodoto y Rufina, padres de San Mamete, fueron caballeros principales y del linage de senadores. Eran cristianos y grandes siervos de Dios, por cuyo motivo publicados los edictos en Pagonia, de Aureliano cruel perseguidor de cristianos, fué acusado San Teodoto, preso y llevado á Capadocia. Murió encarcelado, y Rufina congojada parió al bendito San Mamete, y murió tambien, quedando el niño entre los cuerpos muertos de sus bienaventurados padres.

Se reza de San Ramon Nonato, confesor: rito doble y color blanco.

La M. I. Cofradía de la Corte de Maria celebrará en el dia de hoy, en la parroquia de

Santa Maria del Mar, la acostumbrada funcion religiosa de último dia de mes. Los ejercicios de la visita se empezarán á las seis y media de la tarde, y predicará el Pbro. D. Antonio Crehuet.

Hoy, la I. y V. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las siete tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «Que la muerte todo lo acaba», el Pbro. Dr. D. José Palau. Concluidos los santos ejercicios se rezará el Santo Rosario á Ntra. Sra. del Patrocinio.

La viuda, madre, padres políticos, hermanos y demas parientes de D. Joaquin Portabella y Cantarell, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de aviso, se sirvan asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el dia 1.º de setiembre próximo en la iglesia parroquial de San Cucufate, á las diez de su mañana. Las misas concluido el funeral y luego la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

Colegio de primera y segunda enseñanz, sito en la calle del Gobernador, núm. 11, á cargo de D. Cándido Antiga. Sigue abierta la matrícula para los tres años de latinidad y humanidades, y el 1.º de segunda enseñanza.

—Está de venta á voluntad de su dueño una casa torre con siete mojas de tierra, parte viña, conocida por *can Albarada* en el término de S. Ginés de Agudells (a) de Horta, con las condiciones que están de manifiesto en el despacho del notario D. Ramon de Miquelerna, en el cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta el dia nueve de setiembre próximo; en cuya fecha y á las doce del mediodia serán abiertos en la sala-administracion del Hospital de Santa Cruz, y adjudicada si se ofrece precio aceptable á juicio del vendedor.

Segundo Tercio de la Guardia Civil.

Las personas que deseen vender caballos que reunan las cualidades de tener siete cuartas y tres dedos para arriba de alzada y que tengan de 4 á 5 años de edad, podrán presentarse con ellos los jueves y lunes de cada semana, de nueve á diez de la mañana, en la casa-cuartel de la Guardia civil, sita en la Rambla del Centro. Barcelona 5 de agosto de 1853.—El segundo jefe A., Cayetano Freixa.

1

PRENSAS MODERNAS

Se encuentran para vender en el taller de maquinaria de Domingo Solá y Prat, calle del Cármen, núm. 76, y en el mismo se construyen de diferentes clases, útiles para cosecheros de vino y aceite, como tambien para semoleros, impresores, y para otros objetos, todo con la perfeccion y solidez que acreditan las muchas que se han construido y están funcionando, y las que actualmente se están construyendo en el mismo; y á mas se hacen reparaciones en cualesquiera clase de máquinas.

MEDICACION VEJETAL

**contra las enfermedades especiales, herpes y dolores,
en la casa de salud,
calle de Lancaster, número 2, piso primero.**

Curacion segura, económica y completa de las enfermedades especiales por crónicas que sean.

En el establecimiento hay cuartos para los enfermos que quieran hospedarse.

La buena reputacion y merecido crédito que cada dia va adquiriendo este establecimiento, son las mejores garantías que pueden ofrecer sus médicos á los enfermos que les honren con su confianza.

FERRO-CÁRRIL DE SEVILLA Á CÓRDOBA

que ha de formar parte de la línea de Cádiz á Madrid.

Capital social 28 millones de francos (ó sea 106.400,00) rs. vn.) representado por 56,000 acciones de á 500 francos (1,90 rs.) cada una.

Primer dividendo pasivo 125 francos (475 rs. vn.) por accion.

Cuando los dividendos pasivos anunciados asciendan á la cantidad de 300 francos (1140 reales vn.) por accion, la Junta administrativa tendrá derecho á contratar un empréstito para completar el capital.

Se abonará á los accionistas el interés de un 5 p. c. anual mientras se estén ejecutando las obras.

Término de la concesion 99 años.

Subvencion de las Provincias de Sevilla y Córdoba, Rs. vn. 46.800,000 pagadera en las 20 primeras anualidades, á razon de Rs. vn. 2.340,000 cada una.

Esta subvencion acordada á los concesionarios ha obtenido la sancion del Gobierno.

La línea atraviesa las Provincias del medio-dia de España dotadas de mayor poblacion y riqueza agrícola y mineral.

La completa construccion del ferro-carril, el suministro del material y todo lo necesario hasta poner la via en explotacion, se ha evaluado en 26.000,000 de francos ó sean reales vellon 98.800,000

La Compañía está garantida del mayor coste que pudiera resultar, mediante una contrata á destajo por la espresada suma, con los Sres. Brassey, Parent y Schackens.

CONCESIONARIOS.

Los Sres. Princepc. de Wagram, Senador.

Chaplin (William James) miembro del parlamento inglés.

Clary (El Conde F.) Senador.

Castrope (Sir John) Baronet en Londres.

Echecopart (Jean Paul) Banquero en Cádiz.

Ezpeleta (F. V. de) En Burdeos.

Gil (Pedro) Banquero en Paris.

Laffitte (Charles), Banquero en Paris.

Morrison (Charles), En Londres.

O'Shea (Henry), Banquero en Madrid.

Talabot (Jules).

Los pedidos de acciones deben dirigirse:

En Paris. En el local interino de la Sociedad en casa los Sres. Chs. Laffitte y C^a. 48, bis rue Basse du Rampart.

En Londres. En casa Sir Jhon Easthope y C^a 38, Throgmor ton Street.

En Madrid. En casa los Sres. D. Enrique O'Shea y C^a, Banqueros.

La suscripcion en Barcelona, se halla abierta en casa del S. D. José Gil, calle de la Merced, núm. 16, piso 2.º de la izquierda, todos los dias no festivos de 9 á 1 de la mañana, hasta el 1.º del próximo setiembre.

LIBROS.

EN LA TIENDA DE LIBROS DE LANCE DE LA calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, se hallan de venta las obras siguientes:—Obras completas de Moratin, 6 tomos.—Museo universal de pintura y escultura, 16 tomos.—Obras completas de Buffon, 59 tomos, con 230 láminas iluminadas.—Diccionario geográfico universal, 10 tomos.—Don: Derecho público, 9 tomos. Capmany: Filosofia de la elocuencia, 1 tomo.—Blair: Retórica.—Panorama universal, 39 tomos.—Los mil y un fantasmas, 2 tomos.—Poesías de Vallfogona.—Id. de Martinez de la Rosa.—En la misma casa se suscribe á la lectura de libros.—Se sigue comprando y cambiando toda clase de obras. 2

FF coronadas, 3.º «Eclipses parlamentarios» y 4.º «Plaga de maestros.» Se suscribe en casa de los Herederos de la V. Pla, calle de Cottoners, y en la de Verdagner, en la Rambla, frente el Liceo. 0

AVISOS.

SE NECESITA UN CRIADO QUE TENGA BUENOS informes y que haya servido en casas respetables Dirigirse de 10 á 4 á la Rambla de Canaletas, número 9, piso principal. 2

EL MOSAICO, POR D. JOAQUIN CIL. — HOY SE reparte la entrega 9.ª de esta interesante publicacion, que contiene: 1.º «El porqué de la situacion actual de España.» 2.º «Las dos NN y las dos

DON JUAN PABLO BLANCH, DIRECTOR DEL ESTablecimiento de primera educacion, en la calle de San Pedro mas Baja, núm. 29, que con fecha 2 del presente agosto notificó al público ampliar dicha instruccion con varias conferencias domésticas de artes y ciencias; participa á los padres que le han honrado con su confianza, que habiéndose suprimido el primer año de latinidad del Colegio Episcopal de esta Diócesis, se dignen pasar á dicho establecimiento para manifestarte

la dirección que desean dar á sus hijos en la carrera literaria, advirtiéndoles que aquellos que aspiren al Clericato tendrán por preceptor al Rdo. D. Juan Pastor, Pbro., regente que ha sido por muchos años de latinidad y moral en el mencionado Colegio, y los que deseen proseguir sus estudios en la Universidad, al Rdo. D. Fulgencio Vallés y García, cuyo mérito científico es conocido ya en esta ciudad y en otras muchas del reino.

2

PARA ENCARGARSE DE UNA BOTICA NO MUY distante de esta capital, se necesita un sugeto que haya concluido la carrera y tenga práctica, Informará el Dr. Pascual, en la botica de la Trinidad.

2

HAY UN JOVEN DE EDAD 19 AÑOS, CURSANTE en el Seminario Episcopal, que desea encontrar niños para acompañarlos á la escuela y despues volverlos á la casa de sus padres. Vive en la calle de la Riereta, núm. 4, piso 2.º, marcado con el núm. 52.

0

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEPA EL PARADERO de un hombre de edad 70 años, estatura regular, atacado de apoplejia, y falta de conocimiento, sin duda á consecuencia de su decrepita edad, y que falta de su casa desde el 29 del corriente por la mañana, se sirva dar aviso en la calle de la Riereta, n.º 12, tienda, que se lo agradecerán de todas veras.

13

EL PROFESOR QUE ENSEÑA EN TRES MESES de leer y escribir como lo pueden acreditar sus discípulos, participa que dará lecciones en las casas de los mismos ó en la suya, de día ó de noche, por una gratificación moderada. Darán razon en la confitería de la calle de S. Pablo, esquina á la de las Arrepentidas.

13

COMPLETA Y ESMERADA INSTRUCCION SOBRE contabilidad mercantil en partida doble, aplicable á todos los ramos que constituyen el comercio; aritmética, gramática castellana, francés, caracteres perfeccionados español é inglés, etc. en varias clases de día y de noche. El sencillo método y claras explicaciones del profesor dejan al discípulo, en pocos meses, bien impuesto en dichas artes y ciencias. Calle de Barbara, (vulgo Fontseca,) n.º 13, piso 1.º Retribucion módica.

13

LOS HEREDEROS O SUCESORES DE JUAN LLAGOSTERA se servirán personarse con don José Pich, abogado, que vive en la calle de Ripoll, número 22, para tratar del pago de un censo de 3 libras anuales, impuesto en el año 1601, sobre unas casas en la calle de Estruch de esta ciudad.

9

CASAS DE HUESPEDES.

EN EL MEJOR SITIO DE LA RAMBLA SE TOMARÁN dos ó tres caballeros á pupilaje. Darán razon en la misma Rambla, tienda núm. 17.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN EL CENTRO DE ESTA ciudad, desearia admitir en calidad de huéspedes hasta cuatro caballeros, garantizando la asistencia mas esmerada. El hornero de la calle de la Union, núm. 30, dará razon.

2

EN EL ESTANCO DE LA CALLE DE LA UNION darán razon de una casa en la que admitirán uno ó dos caballeros á pupilaje, á precio módico.

9

UNA SEÑORA, VIUDA DE UN FACULTATIVO,

que tiene una habitacion muy decente, y en paraje muy céntrico, desea encontrar dos ó tres estudiantes en clase de huéspedes. Darán razon en la calle de San Ramon, número 10, tienda.

9

VENTAS.

SE VENDE POR 3800 LIBRAS SUELDOS, UNA CASA sólida, y que no hace censo alguno y con papales del todo corrientes, que obran en poder del notario público D. Joaquin Odena, que vive en la plazuela de San Francisco; quien á más dará razon de otras dos nuevas y de sólida construcción, que juntas se cederán al 6 por 100 y separadas al 5 y 3/4 id.

2

HAY PARA VENDER UNA HERMOSA PRENSA DE máquina, con tornillos de hierro y sus correspondientes accesorios, propia para hacer fardos. Darán razon en la calle de Moncada, n.º 4, tienda de vidriero.

13

ESTA PARA VENDER UN PIANO DE SEIS OCTAVAS, de buenas voces y muy bien tratado, que se dará á un precio módico; igualmente se venderá una cama muy grande de sofá, elegante y de lujo, sin ser usada; y otra de monja, también á precio módico. Darán razon en la Rambla de San José, núm. 9, piso 1.º

13

EN EL ESTANCO DE ENFRENTA LA PARROQUIA de S. Pablo, darán razon de una partida de leña de buena calidad que se venderá á 5 reales, y tomando por grandes partidas se hará rebaja.

13

HAY PARA VENDER 6 MAQUINAS A LA JACQUARD, de 800 con sus monturas y dibujos correspondientes de 8 c. de damasco algodón y otros útiles pertenecientes á dichas máquinas; se venderá todo por junto.—También hay 8 telares de tejedor de 2 anchuras con guarnición de 10. Informará D. Damian Martí, calle de la Riera de San Juan, núm. 12.

12

CONVENIENCIA GRANDE EN ESTA CIUDAD.—EN la calle de Ripoll, tienda que hace esquina á la de Copons, su dueño hace presente al público que tiene en la misma algunos telares para tejer toda clase de ropas de hilo, (vulgo bri y lí) para sábanas, almohadas, servilletas, etc., con muestra ó sin ella, al por mayor y menor. Dicho estao blicimiento tiene la garantía de estar acreditado por todas las personas que le han honrado con su confianza: los precios son módicos. Dirigirse á la calle de Ripoll, número 20, tienda.

9

EN LA CALLE DE LA RIERETA, NUM. 10, PISO segundo, hay para vender una máquina de hilar de 120 huso, una idem de reunir ó doblador de hierro, tres llevadores de carda, dos juegos de manuar, y una partida de chapones de carda.

SE VENDE UNA CASA EN BUEN PARAJE AL 7 p. c. y dá 22 duros al mes. Informarán en la calle del Conde del Asalto, núm. 20, piso primero, de once á una de la mañana.

12

EN LA CALLE DE BUENSUCESO, NUM. 10, PISO 3.º, se vende un piano bien tratado y de seis octavas.

0

AVISO AL COMERCIO Y A LOS NAVIEROS.—DEbiendo procederse á la venta de la corbeta llamada Elisa, de porte 228 toneladas, las personas que gusten entrar en ajuste se servirán dirigirse para informarles al domicilio de los señores Font y Riudor, calle de Moncada, núm. 14.

0

HAY PARA VENDER UNA TONDOSA DE SEIS PALMOS, en muy buen estado, y á precio módico. Darán razon en la calle de las Freixuras, número 19, piso tercero de la izquierda.—Igualmente hay para vender una cadena de hierro con sus platos de idem, conocida por Wilquenson, para el servicio de una noria, ó «sinia.» 9

SE VENDE A UN CUARTO DE HORA DE PUIGCERDÁ y en una hermosa Ranura, una heredad llamada «Manso den Cot,» con sus grandes case- rios y tierras muy productivas, las que son susceptibles de muchas mejoras, y si el que lo compra- se quisiese hacer una casa de recreo, podrá fácilmente lograrlo, por hallarse dicha posesion con una acequia de agua bastante abundante, la que es propiedad de la misma casa. 2

El que quiera enterarse mas minuciosamente de la posición de dicha heredad, y de lo pintoresco que es el país en que está situada, podrá apersonarse con el infrascrito, que vive en la calle del Olmo, núm. 6, cuarto 2.º; y para tratar del ajuste, con los interesados que viven en Puigcerdá.—Buenaventura Solanlloch. 2

A LOS SASTRES Y CONSUMIDORES DE BUATAS.—En la calle de la Puertaferriosa, n.º 11, tienda, hay una fábrica y gran surtido de buatas de todas calidades, bien perfeccionadas y á precios módicos. 3

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD, HAY para vender una botica provista de medicamen- tos y con un despacho bastante regular. Informa- rán en la calle de Asahonadors, tienda de cordo- nero, núm. 6. 12

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende, en uno de los mejores puntos de la villa de Gracia, una chocolateria muy acreditada. En la calle de Santo Domingo, chocolateria de junto al teatro, darán razon. 9

RETORNOS.

DE LA BLAZA DE SANTA ANA, NUM. 23, CASA VI- cente Anglada, saldrá un ómnibus para Esparra- guera y Collbató, mañana 1.º de setiembre. 0

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N.º 78, FREN- te la de Gignás, está para alquilar el piso 4.º de

escaleras muy suaves. Contiene salon de compa- ñia con chimenea, tres salas con alcoba, de cris- tales, tres cuartos, galería y un terradito para flo- res, con sol todo el día. Tiene agua viva en la co- cina y en el comedor, y gas en la escalera. Dará razon el gorrista del lado. 2

EN UNA CALLE MUY CENTRICA DE ESTA CAPI- tal, quedará en breve desocupado un segundo pi- so de nueva construccion, con agua de pié, muy buenas luces y de regular capacidad, que se al- quilará junto con dos almacenes existentes en la misma casa. Dará razon el memorialista de la ca- lle de Fernando VII, esquina izquierda de la Rambla. 0

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay un primer piso con una sala y dos alcobas con sala, para alquilar: darán razon frente al meson de Gerona, tienda núm. 3, calle de la plaza del Oli. En dicha tienda darán tambien razon de un tercer piso con dos salas con alcoba, tambien pa- ra alquilar. 0

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN SE- gundo piso, muy bien amueblado, propio para una familia decente: en la misma Rambla n.º 26, piso 3.º de la izquierda, darán razon. 9

PERDIDAS.

EL SUGETO QUE HAYA ENCONTRADO UNA PER- rita blanca de casta americana (vulgo de falda), que se estravió el domingo por la mañana, se servirá devolverla en la calle de Roca, núm. 3, piso 3.º, que se darán las señas y una gratifica- cion de 20 rs. vn. 2

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 28 DEL ACTUAL, se perdió en los Campos Eliseos un brazaletes en coral. A la persona que lo haya recogido y se sir- va devolverlo en la Rambla del centro, almacén de modas, núm. 16, se le gratificará. 2

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN DE 29 AÑOS DE EDAD, QUE DE- sea hallar una colocacion en clase de criado ó en cualquier otra cosa que le proporcione un módi- co jornal; á mas sabe leer y escribir, y tiene per- sonas que le abonarán. Darán razon en la plaza del Beato Oriol, núm. 6, tienda de bastones. 2

PLAZA DE TOROS.

La Empresa que sin perdonar sacrificios de ninguna clase ha conseguido que se lidien en este redondel toros de las mas acreditadas ganaderías, ha obtenido tambien que las últi- mas corridas que van á darse este año sean lidiadas por la cuadrilla que está considerada en el día por la primera, estando á cargo del espada Francisco Arjona Guillen (Cúchares).

Con permiso de la autoridad superior, tendrán efecto si el tiempo lo permite, tres funci- ones en los días 8, 11 y 18 del mes de setiembre, en las que se lidiarán toros de la tan ce- lebrada ganadería de D. José Picavea de Lesaca, de Sevilla, que tan buen éxito tuvieron en la última corrida, de la de D. Luis Ferrer, de Pina: de la del Excmo. Sr. D. Nazario Carri- quiri, procedentes de casta andaluza, y de la antigua del señor Gueindolain, y de la de Don Juan Lopez, de Ejea. Los carteles anunciarán los pormenores de las corridas.

No obstante el mayor gasto que tiene la Empresa en estas funciones, los precios diarios

serán los mismos que en las anfiteatros y en los abonos de localidades para las tres, se hace la rebaja que es de ver de los siguientes

PRECIOS POR TRES FUNCIONES.

Por un palco.	160 rs.
Por una luneta de contrabarrera con su entrada.	60
Por id. delantera de grada con id.	50

Los señores que gusten abonarse podrán verificarlo en los días 3 y 5 del próximo setiembre de doce a dos y de cuatro a ocho de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, n.º 9, cuarto entresuelo.

CAMPOS ELISEOS.

En la noche del miércoles 7 de setiembre, víspera de la Natividad de Ntra. Sra., tendrá lugar en el Gran Salon desde las ocho y media hasta las dos de la madrugada un Gran Baile extraordinario al igual de los que se dieron al principio de este verano, con los jardines completamente iluminados á la Veneciana, y que tanta aceptación merecieron de la numerosa é inmejorable reunion que á ellos concurrió.

Para facilitar la asistencia de muchas Sras. distinguidas que por olvido ú otras causas no fueron invitadas, la Direccion ha resuelto que este baile sea por suscripcion, mediante la cual los señores suscritores tendrá derecho a convidar cuatro señoras, pasando al efecto con antelacion cada suscriptor nota firmada por el mismo de las que quieran convidar.

Se reciben las suscripciones y notas de convite en casa el Sr. Francard, en la Rambla, desde el dia de hoy en adelante.

Precio de cada suscripcion que consta de una entrada para caballero y cuatro de señora 20 rs.—Entrada general 10 rs.

JARDINES DEL TIVOLI.

En celebridad á los días de S. E. nuestro digno Capitan general, D. Ramon de la Rocha. Gran «soirée» musical, interpolada de bailes, por la acreditada banda militar del regimiento de Castilla.

No habiendo sido dable restaurar para este dia el gran salon de entrada para dar el baile destinado á esta festividad, se ha reemplazado con una brillante «soirée» musical, compuesta en su mayor parte de escogidos bailes, interpolados por via de descanso, con algunas piezas de ópera de las de mas prestigio.

La funcion tendrá lugar en la gran plaza circular arbolada, dispuesta convenientemente para que puedan bailar en ella gran número de parejas; empezándose á las siete y media en punto, y prolongándose hasta las once y media de la noche.

Los caballeros satisfarán 2 reales y 1 real las señoras, abonándoseles aquellas cantidades con las refrescos que gusten tomar, sin alteracion de precios á los dias de baile.

Para el próximo sábado 3 de setiembre se está preparando un gran baile en el espacioso salon decorado, conforme el programa que anunciarán los periódicos.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 30 dias del mes de agosto del año 1853.

Londres ds. es. din. 50 ds. 90 es. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 24 es. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 25 es. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. Madrid 3/8 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 1/8 din. p. c. beneficio id.—Sevilla par din.—Málaga 1/4 din. id. á 8 dias vista.—Granada 5/8 din. p. c. daño id.—Santander par din.—Valencia 3/8 din. p. c. beneficio á 8 dias vista.—Zaragoza par din.—Tarragona 1/4 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c. de 44 á 44 1/16 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 9/16 á 23 5/8 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, series B. y C., á 96 p. c. v. s. el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 78 7/8 á 59 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 117 7/8 á 118 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 80 p. c., de 79 3/8 á 79 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 5/8 á 23 3/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Jativa, capital 2000 rs., desembolsado 50 p. c., de 33 á 33 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Compañia Catalana general de Seguros, capital 3000 rs., desembolsado 6 p. c., de 18 9/16 á 18 5/8 p. c. v. s. el nl.—De la Agricola Catalana, capital 2,000 rs., desembolsado 31 p. c., de 22 1/2 á 23 p. c. v. s. el nl.—De Navegacion é Industria, capital 3000 rs., desembolsado todo, de 100 1/2 á 101 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 77 3/4 á 78 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, á 116 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desem-

bolsado 6 p. c., de 13 9/16 á 13 11/16 p. c. v. s. el nl.—De la Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 121 á 121 1/2 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabril algodoneira, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 1/2 á 117 3/4 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 3000 rs., desembolsado todo, de 117 1/2 á 117 3/4 p. c. v. s. el nl.—Industria algodoneira, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 37 3/4 á 38 ld. v. s. el nl.—Auxiliar de la Industria, capital 2,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 35 á 35 1/2 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 140 á 140 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Canalización del Ebro, marca B, capital 2050 rs., desembolsado 37 1/2 p. c., de 37 á 37 1/4 p. c. v. s. el nl.

Coruña 23 de agosto.—Dijimos días pasados que los labradores andaban atribulados por falta de aguas, y que la salud pública se resentía de lo elevado de la temperatura. Uno y otro mal se ha remediado, pues el domingo fué todo un día de agua. Ayer sucedió lo mismo. La patata y el maíz van en grande. El calor se marcha tal vez para no volver hasta 1854. Ahora es menester que las lluvias no se alarguen más de lo regular, y entonces quedamos todos contentos.

Villalobos 14 de agosto.—Cuando este vecindario se complacía al tender la vista por sus campos viendo que la Providencia había recompensado sus tareas presentándoles una buena cosecha de cereales y caldos después de la escasez que experimentó los años anteriores, el día 12, sobre las cuatro de su tarde, se presentó en el Oeste un nubarrón que desde luego inspiró temores, y á los pocos instantes un rugido extraordinario y nunca visto se dejó sentir, empezando á despedir unas piedras de dimensiones extraordinarias, que, durando como veinte minutos, asoló completamente el campo, desapareciendo por consiguiente las esperanzas más lisonjeras que minutos antes ofrecía.

La campiña ha quedado asolada y sin que nada se pueda utilizar: el trigo, que estaba aun por segar, se ha perdido; y el viñedo no solo ha quedado sin un racimo, sino que las cepas han padecido en términos que quedan inservibles por algunos años. Nuestra suerte es ya igual á la de los pueblos de Galicia, á cuyo socorro hemos contribuido antes.

Madrid 26 de agosto.—En el mercado de hoy habido bastante animación y se han hecho transferencias de alguna minas de porvenir.

Entre ellas citaremos «La Indiana», en Bustarviejo, de la cual se han realizado operaciones á 4,750 reales.

«La Soberana», en Congostrina, vendida á 1,500.

«San Carlos, Cuatro Noviembre», de la cual se han verificado transacciones á 360, quedando á última hora el papel á 300.

«La Virgen de Monserrate», que se hizo por la noche á 2,500.

«La Serrana» se vendió por la mañana á 2,200; pero por la noche había papel á 2,300.

«La Buena Fe» (Fombuena) ha sido muy buscada; pero no se ha presentado papel á la venta.

Las minas ricas han sido también muy solicitadas; pero nadie quiso desprenderse de sus acciones. No debemos olvidar de mencionar que de «San Arturo» se hicieron ayer operaciones á 3,000 rs.

Por el vapor inglés *Severn* hemos recibido noticias de Rio Janeiro que alcanzan hasta el 14 de julio.

Del Mediterráneo no hubo entradas hasta los primeros días de dicho mes, ni tampoco ventas durante el mismo tiempo, de frutos peninsulares, los cuales se conservaban á los precios que anunciamos ya como recibidos por el paquete de junio. Simultáneamente llegaron á aquel puerto el 6 de julio las barcas españolas Josefita y Carmencita y el bergantín Lindo, procedentes de Barcelona y Málaga, y como entre los tres importaron 18 pipas, 2510 barriles entre 1/4 y 1/3 de vino blanco, 2664 cajas enteras de pasas, 110 barriles de aceite, 200 pipas de vino tinto, espíritu, sargas, efectos plomizas, alpiste, alhucena, etc., se abasteció aquel mercado que se hallaba desanimado á pesar de haberse despachado para el Rio de la Plata la Carmencita y haber vendido el Lindo todo su cargamento á escepción del vino blanco. Los precios obtenidos por el Lindo aun no se conocían con certeza; pero se suponía haber sido como de 115,000 á 118,000 reis por pipa de vino tinto, cerca de 5,500 reis por caja de pasas, y 2,400 reis por galon de aceite. A más de los mencionados tres buques entraron del Mediterráneo la goleta francesa Le Conte Leon, procedente de Nantes con masas, conservas, ladrillos, muebles, etc., y la fragata austriaca Carlota, de Finime, con 3449 barriles de harina y 14 cajas papel. Las masas conservan el buen precio de 7000 reis por caja, siendo perfectas y de buen surtido. Aceite de comer firme á 2,400 por galon. Idem en cajas de 12 botellas, marca Plagniol, 9,000 reis caja; papel de estraza amarillo 1,200 reis por resma; Almisno 1.^a 3,600 rs. resma; 2.^a 3,000 á 3,100; fiorete 1.^a 2,300; 2.^a 2,100 rs.; de máquina para escribir 2,300 á 2,600 rs.; acero 17,500 rs. quintal, abundante; azúfre 2,000 á 2,200 rs. arroba; vino moscatel 7,000 rs. cajas de 12 botellas; champagne 18,000 á 22,000 reis la docena. Los efectos plomizas sin alteración y firmes, valiendo de 14,500 á 15,000 rs. quintal en barricas, 15,000 á 15,500 rs. en planchas, y 19,500 reis perdigones surtidos. Las aceitunas de Málaga á 2,800 rs. cunete; la almendra en cascara mollar de 6,000 á 7,000 rs. arroba; la alhucena roja 3,000 rs. arroba; cominos de 4,800 á 5,000 rs. El alpiste abunda á 3,000 reis alq. de 64 libras. El anís en grano siendo perfecto se vende de 5,500 á 6,000 reis arroba; la linaza á 3,000 rs. De sal no había entrado después de los últimos avisos mas que un cargamento de Cádiz por la Hesperus, que realizó al buen precio de 750 reis por alq. y se mantenía firme.

Con motivo de las noticias que recibieron allí por el último paquete y los recelos de una guerra europea, se nos dice que las transacciones en café, que hasta entonces habían sido muy animadas, quedaron paralizadas, y los precios que habían aumentado después de los últimos avisos, aflojaron nuevamente y se mantenían nominales de 3,800 á 6,000 reis arroba el lavado; 4,200 á 4,300 reis arroba el superior sin ser lavado; 3,800 á 4,400 reis 1.^a ordinario á 1.^a bueno; y 3,200 á 3,750 reis 2.^a ordinario á 2.^a bueno con un depósito de 35,000 sacos, prevaleciendo cada vez más la idea que la cosecha en que acaban de entrar será mucho menor de la que ha concluido á fines del mes de junio. Durante dicho mes se esportaron 109,708 sacos. En los días que iban de julio 123,390. Las ventas de azúcares habían sido moderadas, pagándose 2,608 á 2,800 reis arroba de blanco de Fernambuco; 2,300 á 2,400 reis el de aquella provincia y 1,800 el mascoboda.

Los cueros continuaban escasos y muy caros. Las existencias consistían en 10,000 cueros grandes y 1,500 pequeños, pagándose de 230 á 250 reis por libra estos últimos y de 210 á 220 reis los primeros.

El tabaco negro á 6,000 rs. por arroba de baja; astas de novillo de 16,000 á 17,000 rs. el ciento; de vaca de 3,000 á 3,000 rs. también el ciento, el arroz de 11,000 á 13,000 rs. saco de 128 libras; el aguar-

diente de caña de 90,000 á 94,000 rs. la pipa, jacaranda 1.ª calidad de 260,000 á 30,000 rs. la docena de trozos; la 2.ª de 10,000 á 150,000 reis.

Los derechos de esportacion sobre todos los frutos del país han sido rebajados de 2 p. c. desde 1.º de julio.

Se estimaban las transacciones por el paquete Severn en 370,000 lib. st. y 1,200,000 fr.

Los fletes habian bajado de resultas de los muchos arribos y de los precios elevados que se conservan los frutos del país, y ya se habian hecho fletamentos á 32 1/2 sch. por tonelada para Hamburgo, y 33 sch. para el canal de la Mancha con 5 p. c. de capa, que es lo que pagarian tambien mas ó menos para el Mediterráneo.

Los buques españoles que se hallaban el 13 de julio en el Rio Janeiro, en la barca Josefita, capitán Bott y el bergantín Lindo, capitán J. Ferrer que estaban descargando.

El mercado monetario se hallaba algo mas holgado y se podia obtener dinero con mas facilidad, pero no por menos de 10 y 11 p. c. por las primeras firmas.

Vigia de Cádiz del 23 de agosto.—Han entrado los buques siguientes: Vap. paq. ing. Tagus, c. J. K. Foy, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancías. Vap. esp. Barcino, Gonzalez, de Marsella y Algeciras con mercancías. Gol. esp. Aurelia Primera, Ferrer, de Sevilla en lastre. Gol. esp. Sin Nombre, Segarra, del Ferrol con varios efectos. Gol. ing. Pearl, c. William Hrean, de Sanlúcar con plomo y otras efectos. Charanguero esp. Jesus, María y José, Torné, de Sanlúcar con trigo. Laud id. Dolores, Cardena, de Sevilla con trigo y otros efectos. Barquilla esp. Manolita, Vaquero, de Tanger con fajas y ginebra. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar. Y cinco menores de poniente.—Ocurrencias al mar. Viene del O. una frag. de la matrícula de Barcelona. Pasó al O. un berg.—Han salido. Míst. esp. Correo n.º 1, Buen Mozo, Orozco, con correspondencia, sal, vino, jamon, paño, manteca, aceite, etc. para Tenerife. Vap. esp. Theodosio, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto, NO. fresquito, celageria.—A las 12. NO. fresquito, bruma y celageria.—Al Ocaso, O. fresco, claro y celages.

Extracto del Lloyd del 25 de agosto.

A Deal.—Dia 24 agosto. Tetis, c. Gastaldi, de Montevideo.

A Bristol.—Dia 27 agosto. María Ignacia, c. Crano, de la Habana.

De Cardiff.—Dia 27 agosto. Boneta, c. Moleas, para Barcelona.—Flora, c. Sullivan, para id.

De Liverpool.—Dia 24 agosto. Anónima, c. Ojinaga, para la Habana.

A Cuxhaven.—Dia 21 agosto. Domingo, c. Møller, de Puerto Cabello.

A Schelde.—Dia 24 agosto. Jóven Luis, c. Larrinaga, de la Habana.

A Gibraltar.—Dia 14 agosto. Margareta, c. Monicina, de Terranova.—Florentino, c. Maristany, de Barcelona y Málaga.—Paco, c. Millet, de id. id. y salió para Valparaiso.

A Lóndres —Dia 24 agosto. Tigre, c. Bravo, de Rio-Janeiro.

El 28 de julio fué despachada en la Habana para Marsella la goleta española Isabel, c. Cobos, con 450 cajas de azúcar; y al siguiente dia lo fué para igual destino el berg. Lealtad, c. Casas, con 850 cajas id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA GIBRALTAR, CADIZ Y LISBOA, CON LAS ESCALAS DE VALENCIA, CARTAGENA, ALMERIA, MOTRIL Y MALAGA.

Saldrá de este puerto el 2 de setiembre próximo, á las nueve de la mañana, el vapor francés Elba, c. Vallette, admitiendo pasajeros y carga para los puertos de Gibraltar y Lisboa. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, número 9. 9

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el vapor español Barcino, el 5 del próximo setiembre, á las 8 de la mañana.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá el vapor español Cid, el 6 del próximo etiembre, á las 9 de la mañana.

Ambos buques admiten cargo y pasajeros y se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 11

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente del 1.º al 4 del próximo mes de setiembre la muy velera fragata española

nombrada Paquete Hortensia; solo admite un pequeño palmeo á flete y pasajeros en sus dos espacios y ventiladas cámaras alta y baja, brindándoles su capitán D. Francisco Argentó, con el esmerado trato que tiene acreditado. Informará dicho marino á bordo, y en los pórticos de Xifré, núm. 10, escritorio. 1

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del puerto de Tarragona á últimos de presente el bergantín español Pepillo, su capitán D. Jaime Patxot; admite solamente pasajeros para quienes reúne buenas comodidades. Dirijanse para el ajuste á los Sres. Ruiz, hermanos, en Tarragona, y en esta ciudad á los señores Patxot y Civils, calle Nueva de S. Francisco, n.º 24. 3

PARA LA HABANA

Dará la vela á la mayor brevedad, la acreditada fragata Concepcion (á) Isis, al mando del capitán D. Pedro de la Peyra; admitirá cargo á fletes y pasajeros, á quienes ofrece dicho marino el fino y distinguido trato que tiene acreditado. La despacha la Sta. viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64. 7

PARA LA HABANA

Dará la vela á la mayor brevedad, el nuevo bergantín Joven Eduardo, recién construido en el astillero de Blanes. Admitirá carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece su capitán D. Quirico Riveras, el solícito y esmerado trato que le distingue. Lo despacha la Sra. viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64. 7

PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la aereditada y velera corbeta Maipo. Admite carga á flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 11

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá sin falta el 15 de setiembre la hermosa corbeta Castilla, nueva de primer viaje, forrada y clavateada en cobre. Admite un pico de carga á flete y pajaeros, y la despacha D. J. M. Serra. 11

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá el 4 de setiembre, sin falta, la fragata Sirena, capitán D. Agustín Boix; admite palmeo á flete y pasajeros. Las comodidades y buen trato á bordo de este buque son conocidos. La despachan los Sres. Compte y C.^a en el Palau. 4

PARA NUEVITAS.

Saldrá á la mayor brevedad, la polacra Joven Maria, capitán D. Francisco Botet; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Lopez y Le-Monnier, calle de la Carassa, núm. 1, piso 1.^o 7

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 15 de setiembre próximo, el bergantín-goleta Neptuno, se capitán Don Víctor Maigá; para cuyo punto admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha por los señores Buenaventura Bas é hijo, calle de Codols, núm. 18. 7

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Gijon en 29 d. berg. Trapisonada, de 86 t., c. D. Rafael Gonzalez Llanos, con 67,000 lib. fierro á D. Sebastian Bernardes, 22,045 id. á D. José Bofarull, 20,345 id. á D. Pedro Agustí, 10,268 id. á D. José Maria Serra, 100 cajas vidrios á D. Pedro Marsal, 69 id. á don Gerónimo Raul, 68 id. á D. José Oriol Camaló, 24 id. á D. Baltasar Fiol, 15 id. á D. Valentin Badía y Dardé, 12 id. á D. José Noguera y Plana, 9 id. á D. Francisco Llopart, 2 de fanales á D. Jaime Grases y 172 jamones á D. Francisco Soria.

De Blanes en 8 horas, berg. Joven Eduardo, de nueva construccion, de 240 t., c. don Quirico Rivera, en lastre. Consignado á la señora viuda Mataró é hijos.

De Sevilla y Cartagena en 12 d. laud S. Vicente, de 21 t., p. Juan Bautista Onteniente, con 300 fanegas habas, y 40 de alpiste á D. J. Serra y Totesaus.

De Alcudia en 3 d. tartana S. Antonio, de 41 t., c. D. Pablo Roca, con 300 qq. leña, 150 de enea, 25 de palma y 6 de corteza de pino á los Sres. Olsina y Dauner.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 300 qq. patatas á D. B. Solá y Amát, 100 de jabon á D. Francisco Raola, 25 de papel, 22 cascós sardina, y 2 pipas vinagre á la órden, carbon y otros efectos.

Se dirigen al puerto 4 buques de cruz, de poniente.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	O. calmose.
Al amanecer	O. N. O. id.
A las 12 del dia.	S. flojo.

Despachadas el dia 50.

Vapor español Pelayo, c. F. Castelló, para Marsella, con efectos de tránsito.—Corbeta Paquete de Matanzas, c. D. L. Roca, para Tarragona y Valparaiso en lastre.—Id. Vegochea, c. D. J. A. Martinez, para Rivadeo, en id.—Místico Carmen, c. J. Rosell, para Sevilla, con 300 bultos géneros.—Jabeque san Francisco, p. M. Mesquida, para Vinaroz en lastre.—Id. Carmen, p. F. Vanrell, para Mahon, con bacalao, café y lastre.—Laud Carmen, p. T. Juan, para Vinaroz, con azúcar y lastre.—Id. Mendigo, p. V. Piñol, para id. en lastre.—Id. S. Juan, p. P. Sorolla, para id. en id.—Id. Esperanza, p. L. J. Lon, para Vinaroz en id.—Id. Victoria, p. P. Mallol, para Burriana, en id.—Id. Angeles, p. J. Tones, para Valencia.—Id. Europeo, p. J. Aviño, para id., en id.—Id. Juanito, p. J. Hernandez, para id., en id.—Id. Buena Guía, p. M. Lucas, para id., en id.—Id. Angeles, p. A. Martí, para Gandia, en id.—Id. S. Antonio, p. Juliá, para Alicante, en id.—Id. Flor de mayo, p. A. Morera, para id. en id.—Id. Santa Isabel, p. A. Perez, para Torrevieja, en id.—Id. S. José, p. M. Quesada, para id., en id.—Queche S. Antonio, p. J. F. Mas, para Málaga, en id.—Goleta Rusa Delphins, c. M. H. Witt, para Odessa, en lastre.—Además 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Gobierno y Capitania general de Filipinas.—Excmo. Sr.: Habiéndome hecho presente el Gobernador militar y político de la provincia de Abra la necesidad de practicar una expedición al territorio de los infieles remontados al E. de la misma, tanto para asegurar la obediencia de los que fueron sometidos en épocas anteriores, como para intentar reducir á los que aun no reconocen el Gobierno de S. M., le concedí en su vista la autorizacion compe-

gente en 1.º de enero último para llevar aquella á efecto , y como resultado me ha dirigido el siguiente parte :

Excmo. Sr. : En vista de la autorizacion que con fecha 1.º de enero último se ha servido V. E. conferirme para llevar á cabo una expedicion al territorio de los infieles que se halla situado al E. de esta provincia, el dia 7 del próximo pasado salí de esta Cabecera con la fuerza de un Capitan, un Teniente, un Subteniente y 92 individuos de tropa del regimiento infantería del Rey , número 1.º , y los polistas necesarios para conducir municiones de boca y guerra, y fuimos á pernoctar á San Andres.

A los seis dias de una penosísima marcha , segun verá V. E. por el adjunto diario que tengo el honor de acompañarle , llegamos á la ranchería de Balatoc , punto límite al pais no recorrido por las anteriores expediciones. Allí descansamos un dia por estar lloviendo excesivamente, y sus habitantes me informaron de que al E. habia varias rancherías que estaban sujetas y dominadas por la de Sibasao, que era la mas poderosa por su mucha poblacion, posicion, riqueza y ferocidad de sus moradores. Estos , Excmo. Sr., asesinaron vilmente en 1850 á varios comisionados que les mandó mi antecesor para que se sometiesen al Gobierno de S. M. , por cuyo criminal proceder, solicitó aquel y obtuvo de esa superioridad, con fecha 26 de febrero de 1851 , autorizacion para efectuar una expedicion con objeto de castigarlos como merecian ; mas esto no se llevó á cabo, quedando por consiguiente impune tan atroz delito. Esto unido á que la indicada ranchería era la mas fuerte , me inclinó á dirigirme á ella ; y al siguiente dia emprendimos la marcha en su direccion, y á las nueve de la mañana del 15 llegamos á Danao, cuyos habitantes nos recibieron muy bien. Aqui se me presentaron varios comisionados de Sibasao diciéndome que no pasásemos adelante, pues de lo contrario nos sucedería lo que á otras expediciones que habian intentado penetrar en su territorio : yo les contesté que si su ranchería antes de 24 horas que tardaría en llegar á ella no se sometia al Gobierno de S. M. y me entregaba los asesinos de los comisionados que les habia enviado mi antecesor, seria reducida á cenizas.

A las once de la mañana del dia 16 llegamos á las inmediaciones de Sibasao , y despues de haber vadeado el rio Caicayan con agua mas arriba de la cintura, dí un pequeño descanso y dividí la fuerza en cuatro columnas, tres de ataque y una de reserva. Estando en esta operacion recibí segundo aviso de los de Sibasao amenazándonos con que nos cortarian la cabeza á todos si pasábamos adelante : mi contestacion á los de Sunradel , que eran los que traian este segundo aviso, fué que no volviesen con semejante embajada , pues de hacerlo les fusilaria. Del punto en que estábamos partian dos caminos que conducian al indicado Sibasao, y como uno de ellos estuviese cortado, nos dirigimos por el otro, el cual estaba lleno de puas y pozos de una vara de profundidad con lanzas en el fondo con las puntas arriba. Las precauciones que anticipadamente habia tomado evitaron tener desgracias.

A las dos de la tarde avistamos á los habitantes de la espresada ranchería colocados en la cumbre de un monte que hay antes de llegar á ella, y las demas alturas inmediatas estaban coronadas de gente, lo que me hizo creer que los de Sibasao no eran solos en prepararse á sostener la lucha que luego debia empezar.

Reconocí las posiciones del enemigo, y observé que estaban atrincherados, ocupando una línea de un cuarto de legua sobre poco mas ó menos. Dichas trincheras, segun luego puede ver, consistian en unos hoyos cuadrados de una vara de profundidad, y en cada uno se ocultaban dos hombres con piedras y lanzas para arrojárnoslas. A las tres empezó á llover con violencia y los enemigos á arrojarnos piedras entonando cánticos que traducidos al castellano decian: «subid, cartilas, subid, que nuestros perros comerán vuestros cuerpos y vuestras cabezas servirán á nuestro Rambac.» Acto continuo dispuse se reuniesen los polistas y ordené al capitan D. Juan Sanchez Tordesillas que con la fuerza de su mando se dirigiese por el flanco izquierdo del enemigo, encargándole al teniente D. Cenon Paadin lo hiciese con la del suyo al centro, y al subteniente D. Santiago Merino al flanco derecho, quedando yo con la reserva para acudir á donde fuese necesario. Tomadas estas disposiciones, y dadas las instrucciones á aquellos de lo que debian ejecutar, dí la señal de ataque, y al grito de «vive nuestra adorada Reina» se rompió el fuego simultáneamente sobre los enemigos.

Estos se defienden con calor arrojando piedras y lanzas sobre los que atacan, pero al fin no pueden resistir la impetuosidad de nuestros valientes, y abandonaron su principal posicion replegándose en tropel sobre su costado derecho apoyado en el monte Amagon; lo cual visto por mí mandé entrar en fuego á la reserva para causarles mayor pérdida; entonces aquellos bárbaros, que hacia un momento nos insultaban, huyen despavoridos y con precipitacion buscando su salvacion en el indicado monte, dejando en el campo 80 muertos, sin que por nuestra parte hayamos tenido que lamentar ninguna desgracia mas que unas leves contusiones. En seguida previne al capitan Tordesillas quedase con su seccion en una

altura para proteger en caso la entrada en Sibasao de los polistas y demás fuerza. Verificada esta se retiró dicho capitán, y como arreciaba el agua no juzgué prudente continuar la persecucion de los enemigos, El pueblo habia sido enteramente abandonado, llevándose todo cuanto tenian en él.

Despues de un escrupuloso reconocimiento dispuse se colocasen avanzadas en los puntos mas convenientes y se prendiese fuego á las casas que estaban fuera de la línea de aquellas. Al amanecer del siguiente dia se presentaron los enemigos en las alturas del monte en que se habian refugiado, y como no fuesen en tan crecido número como el dia anterior, dispuse saliesen solamente dos partidas en su seguimiento al mando del teniente D. Cenon Paadin y del subteniente D. Santiago Merino, y despues de un cuarto de hora de fuego se dispersaron aquellos, dejando cinco muertos. Dichos oficiales me avisaron de que se habian apoderado de muchas provisiones y otros efectos, por lo que mandé que todos los polistas fuesen para conducirlos, lo que efectuaron trayendo al pueblo mas de 60 cabanes de Palay, 20 cerdos, una porcion de gallinas, huevos y varios efectos de ninguna utilidad para nosotros. Se dieron raciones frescas, se reemplazaron las que se habian averiado y se inutilizó lo que no se podia llevar. Los enemigos no volvieron á presentarse á nuestra vista, talera el pavor que se habia apoderado de ellos.

El dia 18 Sibasao es reducido á cenizas, siendo presa de las llamas 315 casas de madera y 100 graneros del mismo material que aquellas. Este dia fuimos á pernoctar á Saclit, cuyos habitantes nos recibieron con muestras de paz, presentándoseme los principales á reconocer el Gobierno de S. M. Como me constaba que estos eran aliados de Sibasao, y tenia indicios de que muchos habian asistido á la accion del 16, cogí en rehenes á su cacique llamado Mapaeg, con objeto de traerlo á esta cabecera y entregarle el baston de Gobernadorcillo.

Siendo así que desde la toma y destruccion de Sibasao todas las rancherías de mi tránsito y las próximas á estas no sometidas al Gobierno de S. M. se me presentasen á prestar obediencia; y no habiendo ocurrido en mi regreso nada de particular que no esté marcado en el diario de operaciones que incluyo á V. E., omito repetir hechos espresados en dicho documento, por no hacer mas estenso este parte; acompañándole al mismo tiempo un croquis del terreno recorrido, que aunque formado casi sin reglas, es exacto. En los 20 dias que ha durado la expedicion he tenido lugar de observar á los Oficiales é individuos de tropa la resignacion y constancia en soportar las privaciones y trabajos consiguientes á marchas por desfiladeros y precipicios, así como su serenidad y arrojo en el combate. Todos á mi modo de ver se han hecho dignos de la benevolencia de S. M., y muy particularmente el Capitan D. Juan Tordesillas, Teniente D. Cenon Paadin, y Subteniente D. Santiago Merino, los que no puedo por menos de recomendar á V. E., como igualmente á los sargentos segundos Manuel Orive y Silvestre Gomez, y á los cabos primeros europeos Cipriano Ciles, Manuel Martinez y Antonio Otero.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y el de S. M., á quien le ruego se sirva dar cuenta, manifestándole al propio tiempo que en consideracion á las ventajas obtenidas, penalidades sufridas y mérito contraido por el Jefe de la expedicion y demas individuos que recomienda, los considero dignos de alguna recompensa, omitiendo no obstante el consultarle para ella hasta tanto que S. M., si lo estima de justicia, se digne ordenarlo ó resolver lo que fuere de su Real agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 2 de junio de 1853. — Excmo. Sr. — Antonio de Urbistondo. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Correo de Madrid del 27 de agosto de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE AGOSTO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 44 3/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 3/4.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 19 1/2.—Amortizable de primera á 10 3/8.—Id. de 2.^a á 5 1/4.—Acciones del Banco á 103.—Material del Tesoro preferente á 52 d.—Id. no preferente á 44.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1853 de 4000 reales 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 102.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1.000 reales 9.000,000, á 102.—Fomento 1.^o de abril de 1830. De 4000 rs. 80.000,000 á 79 3/4 d.—Id. de 2000 reales, 30.000,000 á 81 3/4.—Id. junio de 1831. De 2000 rs. 30.000,000 á 80 p.—Id. de agosto de 1832. De 2000 reales 53.000,000 á 83 1/4.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 3/8 1/4 3/8.
3 por 100 diferido á 23 3/4 5/8 11/16 3/4.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 1/4 d.—El 3 p. c. diferido á 23 11/16 3/4 d.—Amortizable de primera clase á 10 3/16 d.—Deuda amortizable de 2.^a á 53/16 d.—Comité ó 30 p. c. de cupones, á 3 1/2 d.

Cambios.—Londres á 90 d. 30 90 p. 1 p. f.—Paris á 83 f. 23 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 h.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

La *España* que cuando menos es necesario hace alarde de un exagerado patriotismo, endereza ayer en la *gacetilla* una suave fraterna á los empleados del Observatorio astronómico de Madrid, á propósito de la aparición del cometa de que tenemos hablado á nuestros lectores.

Si nuestro colega se hubiera tomado la molestia de pasar por aquel establecimiento, hubiera podido convencerse de los esfuerzos que su digno director hace para conseguir elevarlo á la altura de los mejores de Europa, y hubiera visto como nosotros los preparativos que ha tenido que hacer para observar el nuevo cometa con los pequeños á imperfectos instrumentos de que todavía puede disponer, siendo probable, según nuestras noticias, que acaso hoy ó mañana empiecen á publicarse en el *Diario oficial* del gobierno el resultado de las observaciones practicadas.

De esa manera podrá satisfacer nuestro colega su curiosidad, sin tener que aguardar á que los observatorios de Paris y Berlin nos digan el nombre y condiciones del cometa, rectificando al propio tiempo las palabras que se han permitido estampar en sus columnas en descrédito de celosos funcionarios públicos, y aun del gobierno mismo, que, en verdad sea dicho, hace los mayores sacrificios porque la capital de España no carezca como hasta aquí de un buen observatorio astronómico.

(*Diario Español.*)

El día de S. Luis ha fallecido en esta corte el general Balboa, individuo del gabinete Clonard, habiéndole precedido pocos días antes al sepulcro el señor Armesto, ministro de Hacienda del mismo gabinete, y cuya muerte se anunció equivocadamente poco há.

(*Heraldo.*)

La *Epoca* de anoche publica la siguiente carta de su corresponsal de la Granja :

« Sea que toda la política palpitante de la situación que atravesamos se reasumiera en la gran cuestión de ferro-carriles, y que resuelta esta hayan desaparecido para el ministerio todas las demás cuestiones; sea que este descansa de su obra; sea que por causas fáciles de comprender aplaza todo lo posible las verdaderas cuestiones políticas que diariamente agita la prensa, lo cierto es que aquí apenas se habla de ellas, y que el ministerio no trata de resolver ninguna por ahora.

« Esta situación no cambiará, estén Vds. seguros de ello, hasta que la corte regrese á Madrid y se aproxime la época de resolver la cuestión parlamentaria.

« ¿Cuándo tendrá lugar el regreso de la corte? Hé aquí lo que me dicen acerca de esto los que se suponen bien informados. La Reina vá á entrar en el sétimo mes de su embarazo, y como este sea siempre un período delicado, parece que los médicos de cámara han aconsejado á S. M. acelere todo lo posible su regreso á Madrid, para huir de las variaciones atmosféricas, que aquí son tan fuertes. Parece que el día fijado para ir al Escorial sería el 7, y que el Rey saldría de aquí el 8 para reunirse en el Escorial con su augusta esposa y entrar juntos en Madrid. No sé si mas tarde ocurrirá alguna variación, puesto que aun no están dadas las órdenes de marcha,

« El presidente del Consejo se halla desde ayer de caza con algunos oficiales de la secretaría de la Guerra y algunas otras personas de su intimidad. Esto confirma lo que he dicho de que se piensa en todo menos en política.

« Por otra parte, el señor Egaña se halla en cama con una indisposición que, aunque ligera, no le permite ocuparse de negocios graves.

« Los señores Govantes y Collantes, tipos bien opuestos de ministros, eran los únicos que se veían hoy en los jardines presenciando los juegos de agua. El señor Pastor está en Brihuega. Como todos los años, las fuentes han corrido este día. A las cuatro empezaron á jugar las aguas. Desde mucho antes, grupos de segovianos y segovianas con sus pintorescos refajos recorrían los jardines. La concurrencia de señoras era escasa, y ningún día de S. Luis ha habido aquí menos gente distinguida.

« Por los periódicos que esta tarde nos han traído el parte de las doce, veo la noticia de que Bulwer vuelve de embajador á España. Pueden Vds. desde luego desmentir una nueva que carece de todo fundamento. Bulwer conserva su legacion en Italia, hoy muy importante para Inglaterra, y si ha pasado por Burdeos es con direccion á los baños de Bareges, que necesita tomar por el mal estado de su salud. Lord Howden sigue siendo el representante de la Inglaterra en España, aun cuando su estancia en Paris, donde hoy dia se encuentra, se prolongará largo tiempo.

« Las últimas noticias recibidas aquí de S. M. la Reina madre no dejan duda de que se ha desistido del viaje á Inglaterra, y que estará en Tarancon á mediados de setiembre. »
(Esperanza)

Madrid 27 de agosto.

La *Gaceta* de hoy no contiene ningun Real decreto ni disposicion de interes.

—En número de 19 esposiciones inserta la *Gaceta* de hoy de los pueblos de Illana, Yebra, Albares, Almoguera, Mazuecos, Valdenebro, Bermeo, Tudela de Duero, Rueda, Medina del Campo, Jadraque, Villafrechós, Arévalo, Ciudad de Córdoba, Palencia, Lucena, Medina de Pomar, Astorga y Zamora, felicitando á S. M. por la Real resolucion del 7 del actual respecto á los ferro-carriles.

—Ha salido, segun cuentan, de esta corte un rico propietario con el objeto de visitar detenidamente las mejores fábricas de vinos y quesos del estrangero. Tiene el propósito de establecer á su vuelta, cerca de las murallas mismas de Madrid, magníficos edificios para elaborar aquellos géneros con el esmero y perfeccion que admiramos en otros paises.

—Parece probable que en breve se verán en Madrid, segun esta misma mañana nos han asegurado, algunos hombres notables del estrangero, pero á esto no damos verdadero crédito, porque si bien la persona que lo ha puesto en nuestro conocimiento se puede calificar de conciencia, tambien es verdad que por otra parte no conocemos en esta noticia el mas minimo fundamento: Ademas que ni la estacion ni otros asuntos de gravedad les urge venir á España.

—Anteayer hubo en la embajada de Francia un gran banquete en obsequio de la condesa de Montijo, madre de la Emperatriz de los franceses, asistiendo esta y las señoras que en su compañía habitan la quinta de Carabanchel. Por la noche hubo reunion en la Embajada, asistiendo á ella lo mas notable de la sociedad política y elegante de la corte.

—Parece que el Sr. ministro de Fomento, íntimamente convencido de las grandes ventajas que debe prestar al Estado la reunion de la Junta general de agricultura, ha concebido el feliz pensamiento de una nueva convocacion de la misma dentro de un breve término, á fin de someter al juicio espermental de los dignos representantes de este ramo el mas importante de la riqueza pública las cuestiones que mas interesan para sus bien entendidos adelantamientos. La agricultura que tantos progresos ha hecho en todas las naciones cultas, aparece por desgracia en nuestras mas feraces provincias en un estado lamentable, tanto en razon de los productos de nuestros campos, como en cuanto á su elaboracion para la presentacion de los mismos en el mercado. Nuestros vinos á escepcion de los de Jerez no figuran en las mesas estrangeras, y nuestros aceites son en ellas desechados como de un sabor repugnante á pesar de ser de la mejor calidad nuestras uvas y nuestras aceitunas.

Es pues indispensable el estudio reflexivo de las causas que influyen en tan notable contraste, y á este efecto, y para averiguar los motivos que mantienen en la mas desagradable depression nuestra ganaderia, el voto de nuestros propietarios debe ser de grande utilidad.

—Por lo que se ve, parece que la demanda de dinero crece con estraña rapidez, en términos que el Banco se ha visto en la precision de alzar el precio del descuento. Poseia dicho Banco en la primera época en metálico 2,147.364,000 rs.; en la segunda 1,743.450,000, y cada semana iba disminuyendo esta suma. En agosto, su reserva era de 1,243.346,500 reales. Todas estas circunstancias y la elevacion del precio de los fletes por falta de buques mercantes, indican un estraordinario grado de actividad en los negocios, y son sin duda alguna otras tantas garantías de paz y leal armonía entre las naciones.

—El regimiento caballería de Montesa y el de Lusitania, han sido destinados y deben marchar muy próximamente, según parece, el primero al distrito de Aragón, y el segundo al de las provincias Vascongadas.

—De la Granja nos escriben que toda la política está en un continuo silencio: que los ministros se ocupan únicamente en asuntos detenidos que pueden traer buenos y morales resultados, según lo exige la buena administración.

—Ayer á las seis en punto de la tarde salió para los baños de Fitero, el Capitan general Marques del Duero, de donde probablemente regresará á mediados del mes de setiembre.

—Según parece, la renovación para la deuda flotante se presenta mas perfectamente. Hay ya colocadas grandes cantidades de billetes del Tesoro. También se dice que la recaudación de julio ha sido muy crecida.

—Ha llegado ya á Madrid el general Serrano.—Ayer ha regresado á Madrid el señor Ros de Olano, bastante aliviado con los baños de Ontaneda.—Ayer de madrugada pasó por Madrid con dirección á la Granja el señor don Luis Pastor, ministro de Hacienda, que ha visitado en dos dias varios pueblos de la provincia de Guadalajara, y especialmente el distrito de Brihuega.—El señor Salamanca ha ido desde París á Bruselas para asistir á las fiestas de Bélgica. Esto es sin duda causa, como asegura un periódico de la tarde, de que no haya aun en Madrid noticias respecto á la cuestión del Norte.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones. Se han hecho sobre el 3 cons., á 44 1/4 d., sobre el diferido 23 11/16 3/4 d.—La amortizable de primera, á 10 5/16 d. La de segunda, á 5 3/16 d.—Las acciones del Banco á 105 y los cupones á 3 1/2 d.

—Mañana no escribiremos sino ocurre algo de interés.

(C. P.)

París 27 de agosto.—El 3 p. c. al contado á 80 fr. El 4 1/2 p. c. á 105 fr. 25 c. Fondos españoles: 3 p. c. exterior 46 1/2, interior 42 3/4, cupones 44, diferido 23.

Londres 25 de agosto.—Consolidados 98 3/8. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 48, diferido 23 5/8, bonos del comité 6 1/2, deuda pasiva 5 3/8.

París 26 de agosto.

Escriben de Dieppe con fecha del 24, anunciando que S. M. la Emperatriz se encontraba algo indispueta, á consecuencia de la fatiga que experimentó la noche anterior despues del paseo que SS. MM. dieron á pié por el muelle.

—Esta mañana S. A. I. el príncipe Napoleon ha dejado á París por algunos dias. A las cinco salió S. A. I. del Palais-Royal, dirigiéndose á Saint-Cloud en donde estaba preparado el yacht imperial *Eugenia* para embarcarse. El príncipe debe trasladarse al Havre por el Sena, y desde allí pasará á Dieppe en el vapor *Reina Hortensia*, para visitar á SS. MM.

—En el *Diario de los Debates* leemos el siguiente curioso comunicado que ha dirigido á este periódico desde Jassy, con fecha 14 de agosto, el secretario de Estado de la Moldavia, C. Ghyka: « Señor redactor. Entre las noticias de Constantinopla insertas en su periódico durante el mes de agosto, encuentro un artículo que se refiere especialmente á la invitación hecha á los hospodares de suspender sus relaciones con la Sublime Puerta. Al mencionar este incidente, añade el corresponsal de V. que el príncipe Ghyka «se habria substraído de toda comunicación con su soberano; que era inútil desde entonces tener un encargado de negocios, y que se habria manifestado al Divan que no debia contar en adelante con el pago del tributo.»

—Estoy autorizado, señor redactor, para declarar completamente erróneas estas particulares aserciones. El príncipe de Moldavia, invitado por las autoridades rusas para suspender las relaciones con la Sublime Puerta, igualmente que el traspaso del tributo, como incompatible con el estado de ocupación del principado, se limitó á trasladar palabra por palabra esta invitación al ministerio sin hacer comentarios ni sacar consecuencias, considerándolo como una cuestión que concernía á las dos cortes y que estaba fuera de su competencia. Todo lo demas, señor redactor, es inexacto.—Conociendo el espíritu de imparcialidad que anima á la redacción de ese periódico, no dudo que tendrá V. la bondad de hacer insertar la presente rectificación en su mas próximo número.»

—La *Correspondencia austriaca*, periódico semi-oficial, contiene en su número del 22 de agosto lo que sigue: «En estos últimos tiempos, intrigas de mas de un género habian preparado un movimiento en la Servia que habria podido comprometer la tranquilidad de este pais vecino y hacer mas difícil la solucion de la cuestion de Oriente. El gobierno austriaco, que tuvo de ellas conocimiento, envió algunas tropas á la frontera. Con esta medida se consiguió el objeto propuesto, pues las últimas noticias de la Servia manifiestan que la tranquilidad de este pais estaba por ahora asegurada. La Puerta Otomana, convencida de la lealtad de la conducta del gabinete austriaco, renunció, dícese, al proyecto de enviar tropas á Servia, y el gobierno de este pais por su parte, ha abandonado la idea de hacer armamentos.—La mision dada al consejero de la legacion rusa, cerca del gobierno de Servia, M. de Fonton, tenia el mismo objeto, y se espera que los esfuerzos de este diplomático distinguido, confirmarán los pasos del gabinete austriaco y convencerán al gobierno de Servia, de las benévolas intenciones de que con respecto á él está animado.»

—Escriben de Constantinopla el 11 de agosto al *Wanderer*: «Mientras que la diplomacia europea trabaja para realizar la obra de la mediacion, la Rusia continúa sus preparativos militares.—Hay en los Principados 94,000 hombres de tropas, y la artilleria reúne 640 cañones. La caballeria regular é irregular cuenta á corta diferencia 17,000 caballos que están escalonados á lo largo del Danubio.—Ha salido de Moscou el 6.º cuerpo de ejército ruso, que se dirige á Varsovia para relevar al primer cuerpo de ejército de Polonia que ha salido para la Besarabia. Se calcula que en fin de setiembre la Rusia podrá tener 200,000 hombres, en los principados y en la frontera.—El lenguaje del príncipe Gortschakoff continúa apesar de esto siendo pacífico.—Se ha notado en Constantinopla que una gran parte de la poblacion cristiana está animada de sentimientos anti-rusos, y ha declarado estar pronta á combatir por la integridad del territorio otomano.»

Suiza.—Berná 25 de agosto. Se lee en la *Suiza*: «El Consejo federal acaba de tomar una decision relativamente al decreto por el cual el Austria ha prohibido la esportacion de cereales de Lombardía. La reclamacion del Consejo federal se funda en los tratados existentes, pues según estos, que datan de 1818, los cantones del Tessino y de los Grisones tienen el derecho de comprar libremente en Lombardía, el uno 70,000 *muids* de granos, y el otro 6,000. El Consejo federal ha encargado pues á su representante en Viena que se dirija al gobierno imperial y pida que se respeten los compromisos contraídos.»

Italia.—Se lee en la *Gaceta piamontesa*: «En Génova han tenido lugar algunos desórdenes con motivo de la carestía del pan. Las mujeres se dirigieron en masa á las panaderias reclamando á grandes gritos que se rebajara su precio. Se espera que estas escenas no se renovarán, gracias á las medidas tomadas por la policia.»

—*Inglaterra*.—El *Morning Herald* dice que según las disposiciones adoptadas, la Reina, el príncipe Alberto y su séquito se embarcarán en el yacht Real *Victoria and Albert* el lunes por la mañana, y que con la escuadra se dirigirán á Kinestown, en donde desembarcarán al mediodia.

China.—Leemos en la *Patria*: «Las correspondencias de Macao del 25 de mayo, anuncian que acababa de recibirse en esta ciudad la noticia de que el jefe de los insurgentes de China, Yung-Tœping, iba á hacerse proclamar en Nankin, jefe supremo hereditario de las provincias sud del Celeste Imperio. Véase este acto como muy importante y como que haria entrar el pais en una nueva faz.»

Montpeller 29 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 28 de agosto.

La *Patria* dice que según las noticias recogidas hasta el dia, puede asegurarse que la cosecha será mediana y de escelente calidad.»

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚM. 22.

